



H. AYUNTAMIENTO DE PETATLÁN

**G U E R R E R O**

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2018-2021**



2018 - 2021

**PETATLAN**

**GOBIERNO DE SOLUCIONES**

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
2018-2021**





2018 - 2021

**PETATLAN**

**GOBIERNO DE SOLUCIONES**



*Salomón Suárezlegui*  
PHOTOGRAPHER



**Esteban Cárdenas Santana**  
Presidente Municipal Constitucional.  
H. Ayuntamiento de Petatlán. 2018-2021



**PETATLAN**  
GOBIERNO DE SOLUCIONES

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	11
<b>CONTEXTO, VISIÓN Y MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021</b> .....	14
<b>METODO DE INTEGRACIÓN</b> .....	18
<b>MÉTODOS DE IMPLEMENTACIÓN</b> .....	19
<b>ESQUEMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021</b> .....	20
<b>DIAGNOSTICO GENERAL</b> .....	22
<b>1. GOBIERNO Y POBLACIÓN</b> .....	23
<b>2. POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES</b> .....	24
<b>3. ADMINISTRACIÓN</b> .....	26
<b>4. INFRAESTRUCTURA</b> .....	27
<b>A) VIVIENDA</b> .....	27
<b>B) ENERGÍA ELÉCTRICA</b> .....	27
<b>C) DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b> .....	27
<b>D) AGUA POTABLE</b> .....	28
<b>5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</b> .....	29
<b>ANEXOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</b> .....	31
INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (INTERVENCIONES) 2012 .....	33
INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL POR PRESUNTAS INFRACCIONES (INTERVENCIONES), 2012 .....	33
INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL POR PRESUNTOS DELITOS (FUERO COMÚN) (INTERVENCIONES), 2012 .....	34
PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS COMO HOMICIDIO EN LAS INTERVENCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL (FUERO COMÚN) (DELITOS), 2012 .....	34
<b>6. EDUCACIÓN</b> .....	35
<b>ÍNDICE DE ANALFABETISMO</b> .....	35
<b>ANEXOS DE EDUCACIÓN</b> .....	37
➤ <b>ÍNDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE PETATLÁN</b> .....	37
➤ <b>POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PERSONAS), 2010</b> .....	38
➤ <b>GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (AÑOS DE ESCOLARIDAD), 2015</b> .....	38

➤ PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PORCENTAJE), 2015 ( <b>PREESCOLAR</b> ) .....	39
➤ PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PORCENTAJE), 2015 ( <b>PRIMARIA</b> ) .....	39
➤ PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PORCENTAJE), 2015 ( <b>MEDIA-SUPERIOR</b> ) .....	40
➤ <b>CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN</b> .....	41
<b>7. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b> .....	42
• <b>TASA DE MORTALIDAD MATERNA EN GUERRERO</b> .....	43
• <b>10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE PETATLAN.</b> .....	43
• <b>10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2017 EL MUNICIPIO DE PETATLÁN</b> .....	45
• <b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER</b> .....	47
• <b>TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD</b> .....	47
• <b>TASA DE CRECIMIENTO NATURAL</b> .....	47
• <b>CRECIMIENTO MEDIO ANUAL</b> .....	47
• <b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b> .....	47
• <b>DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO HOMBRES</b> .....	48
• <b>DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO MUJERES</b> .....	48
• <b>TASA DE MORTALIDAD POR CANCER DE CUELLO UTERINO EN GUERRERO</b> .....	48
• <b>DESNUTRICIÓN INFANTIL</b> .....	49
<b>DERECHOHABIENCIA</b> .....	50
<b>8. INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL</b> .....	51
<b>9. TURISMO</b> .....	52
<b>A) RELIGIOSO</b> .....	52
<b>B) RECREATIVO</b> .....	53
<b>C) CULTURAL</b> .....	54
<b>10. DESARROLLO RURAL</b> .....	55
<b>11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> .....	57
<b>1. PETATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TI, EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b> .....	58
<b>1.1. INTRODUCCIÓN</b> .....	59
<b>1.2. DIAGNÓSTICO</b> .....	61

<b>2.</b>	<b>PETATLÁN CON PROSPERIDAD EN TU BOLSILLO .....</b>	<b>62</b>
2.1.	INTRODUCCION.....	63
2.2.	DIAGNOSTICO .....	64
	ACTIVIDAD ECONÓMICA SECTORIAL .....	64
	AGRICULTURA .....	65
	GANADERIA .....	65
	PESCA .....	65
	FORESTAL .....	66
	MINERIA .....	66
	INDUSTRIA.....	66
	TURISMO .....	66
	TRANSPORTE .....	68
	ARTESANIAS .....	68
	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE .....	68
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN .....	69
	DESARROLLO URBANO .....	69
<b>3.</b>	<b>PETATLÁN CON BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO .....</b>	<b>70</b>
3.1.	INTRODUCCIÓN .....	71
	DERECHO A UN TRABAJO Y UN SALARIO .....	71
	EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL .....	71
	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	72
	DERECHO A UNA VIVIENDA .....	72
	DERECHO A LA EDUCACIÓN .....	72
	DERECHOS SOCIALES A GRUPOS EN VULNERABILIDAD.....	73
	DESARROLLO URBANO .....	73
3.2.	DIAGNOSTICO .....	74
	POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO .....	74
	EMPLEO Y SALARIO JUSTO.....	74
	EDUCACIÓN .....	75
	VIVIENDA.....	76
	CULTURA, ARTE Y DEPORTES .....	76
	SALUD.....	77
	ALIMENTACION .....	78

<b>4. PETATLÁN CON DESARROLLO INTEGRAL, URBANO, SUBURBANO Y RURAL .....</b>	<b>79</b>
<b>4.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>80</b>
<b>4.2. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>81</b>
<b>5. PETATLÁN TRANSPARENTE, CON CUENTAS CLARAS Y FINANZAS SANAS.....</b>	<b>82</b>
<b>5.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>5.2. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>84</b>
<b>6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>87</b>
<b>TRANSVERSAL: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES.....</b>	<b>88</b>
<b>6.1. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>88</b>
<b>TRANSVERSAL: JOVENES .....</b>	<b>89</b>
<b>6.2. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>89</b>
<b>TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>90</b>
<b>6.3. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>90</b>
<b>6.4. TRANSVERSAL: MIGRANTES.....</b>	<b>91</b>
<b>DIAGNOSTICOS .....</b>	<b>91</b>
<b>6.5. TRANSVERSAL: EQUILIBRIO ECOLOGICO Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>92</b>
<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>92</b>
<b>6.6. EJE TRANSVERSAL: DISCAPACITADOS .....</b>	<b>93</b>
<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>93</b>
<b>7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>94</b>
<b>8. INDICADORES .....</b>	<b>121</b>
<b>9. EVALUACIÓN .....</b>	<b>128</b>
<b>10. PLAN DE INVERSIONES 2018-2021 .....</b>	<b>130</b>



# PRÓLOGO

## PRÓLOGO

### UN GOBIERNO DE SOLUCIONES

Ciudadanas y Ciudadanos Petatlecos.

Durante mi campaña política, recorrí cada una de las localidades y colonias de nuestro municipio y recogí las demandas más sentidas de la población, así como sus anhelos y esperanzas; establecí compromisos puntuales con la gente de cada lugar que visité. Hoy existe la firme voluntad de cumplirlos, para así honrar nuestra palabra empeñada y hacer realidad nuestros objetivos que resumimos en una frase: “Ser un Gobierno de Soluciones”.

Tenemos una misión por cumplir, es decir tenemos claridad en el rumbo que definimos para el municipio, en causándolo hacia el bienestar y progresos de la gente, en donde todos quepamos, donde no haya nosotros Gobierno y ustedes Pueblo y que sea un solo “Nosotros”.

Definimos metas reales, realizables y de gran alcance, con programas y proyectos para toda la población, alineados a las políticas del estado y la federación.

Actuaremos comprometidos con toda la gente, sin distinción partidaria, seremos un gobierno responsable de cada acto o acción que emprendamos, lo haremos con disciplina, con orden, organizados y trabajaremos en equipo anteponiendo la transparencia, eficientes y eficaces para dar soluciones.

Ciudadanas y ciudadanos:

Hoy, desde esta trinchera los invito a sumarse al trabajo en equipo, a sumar sus proyectos e ideas, su coraje y valor para cambiar Petatlán, vamos por un progreso incluyente, para niñas, niños, jóvenes, adultos, discapacitados, con una sola bandera. Bienestar y Progreso para Petatlán y con soluciones para todos.



# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es y será el instrumento base-rectora de las políticas públicas económica-social y humana que norme los actos de este gobierno, sustentado en una amplia movilización y participación ciudadana.

Es también resultado de las demandas que los sectores públicos, social y privado de Petatlán expresaron con absoluta libertad y honestidad a través de los mecanismos de consulta popular que establecimos para su elaboración, incorporando los compromisos establecidos en campaña.

El plan se sustenta en las líneas de política regional, del Plan Estatal y del Plan Nacional de Desarrollo, imprimiéndole un contenido eminentemente local, define objetivos, metas, estrategias y programas, estableciendo acciones concretas para alcanzarlos con indicadores de evaluación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es hecho por todos y para todos los petatlecos, pongámoslo en acción, es la voluntad del pueblo con **“un gobierno de soluciones”**, definiendo las siguientes prioridades:

- 1. Petatlán con Seguridad y Justicia para ti:** Es urgente y necesario realizar programas y acciones para recuperar la credibilidad y confianza para la gobernabilidad, garantizando accesibilidad y protección de los derechos humanos, así como contribuir a la recomposición del tejido social, priorizando servicios de calidad, calidez y con oportunidad del cuerpo de seguridad pública. Todo esto en un marco de leyes coordinado entre los tres niveles de gobierno.
- 2. Petatlán con Prosperidad en tus bolsillos:** Impulsaremos estrategias para generar empleo y autoempleo a través de la capacitación, instrumentaremos programas de desarrollo de capacidades locales, innovación tecnológica y emprendedores, desarrollo de tecnologías y proyectos productivos, impulso y capacitación a las figuras asociativas legales, turismo diversificado, fortalecimiento de los sistemas de pesca, acuacultura y productos del mar y agropecuarios, comercio y abasto.
- 3. Petatlán con Bienestar Social:** Desarrollaremos políticas públicas que acerquen los mínimos de bienestar a las familias, priorizando la salud como principio de bienestar y desarrollo familiar, cuidaremos que se imparta una educación con calidad, una vivienda digna, con servicios públicos, eficientes, suficientes, oportunos y de calidad.
- 4. Petatlán con Desarrollo Integral, Urbano, Suburbano y Rural:** Impulsaremos un municipio con esquema de integralidad tanto de su cabecera municipal como de sus
- 5. Petatlán Transparente con Cuentas claras y Finanzas sanas:** Tenemos el firme propósito de ser **“un gobierno de soluciones”**, donde la transparencia sea el centro en

torno al cual giren todos nuestros actos, por ello impulsaremos una administración eficiente con finanzas sanas, incorporando indicadores de evaluación al desempeño de la Gestión Pública, para así combatir e inhibir la corrupción y la impunidad al interior del H. Ayuntamiento.

- 6. *Programas Transversales Especiales:*** Especial atención merecen los jóvenes, las mujeres, la población en condiciones de vulnerabilidad, discapacitados, las niñas y los niños, los migrantes, así como el cuidado de equilibrio ecológico y el medio ambiente, por ello aplicaremos recursos humanos, materiales y financieros que permitan alcanzar su pleno desarrollo.



**CONTEXTO, VISIÓN Y MISIÓN  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021**

## **CONTEXTO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN**

Petatlán, al igual que el resto del estado o de la nación, enfrenta el problema grave de la inseguridad, cuyos efectos son múltiples y variados, entre los que destacan, el cierre de negocios, comercios, pérdida de empleos, baja producción agropecuaria e industrial, con poca movilidad en el transporte, es decir, tenemos una economía estancada, no hay crecimiento económico, y por ende el desarrollo y bienestar social está en situación similar.

Curiosamente en la actualidad, el reclamo principal ciudadano es seguridad y empleo, demanda servicios eficientes, constantes, oportunos y suficientes en el área de atención a la salud, atrás quedo el reclamo por obra pública, siendo esta tan necesaria. Actualmente demandan únicamente las localidades rurales, el rastreo o mejoramiento de sus caminos, que les permita comercializar sus productos agropecuarios y tener un camino en condiciones de transitarlo con rapidez para el proceso de traslado de enfermos, accidentados, o heridos como consecuencia de la inseguridad.

En el proceso de la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 importantes papeles tuvieron las organizaciones sociales, campesinas, comités de colonias, el consejo consultivo de comisarios municipales, el comité de planeación municipal, autoridades ejidales, asociaciones civiles, ligas municipales de deporte, transportistas, prestadores de servicios turísticos, restauranteros y la destacada participación activa y dialogo permanente con la ciudadanía, académicos y políticos.

Con toda esta gama de opiniones, consejos, peticiones, demanda ciudadana y diálogos se definieron y conformaron las políticas públicas del presente plan, que permitirá atender la problemática expuesta y en forma paulatina, pero constante y permanente ofertar y dar soluciones para todas y todos.

## MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El uso de la planeación en el contexto municipal es sin duda la herramienta invaluable que permite definir políticas públicas que satisfagan en tiempo y forma las necesidades que demanda la población y potenciar además los escasos recursos financieros, humanos y materiales con que contamos, cuidando su dispersión, ineficiencia y despilfarro. Es así que esta poderosa herramienta, es la fórmula de alinearnos a las políticas públicas del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, y de esta manera articular tales esfuerzos y en forma continua contribuyan al desarrollo humano y el bienestar de Petatlán.

Petatlán necesita y demanda **“un gobierno de soluciones”**, responsable, solidario, humano, firme, comprometido, pero con rumbo, por ello definimos que nuestra misión es el bienestar familiar y prosperidad, con respeto a los derechos sociales y humanos, con desarrollo económico sustentable y sostenido.

## **VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Petatlán al carecer de un fondo legal, asentándose la población en terrenos ejidales (60%), nos ubica como un municipio de baja recaudación fiscal, por ende, nos hace dependientes de las participaciones federales y estatales, situación que obliga a administrar recursos económicos y humanos limitados, pero que, con innovación, responsabilidad y disciplina fiscal, haremos un gobierno de soluciones, objetivo principal de este gobierno municipal.

Es decir, la visión del gobierno municipal es un Petatlán próspero, con bienestar y ubicado fuera de los índices de pobreza que señala el CONEVAL.

## **METODO DE INTEGRACIÓN**

Como todo instrumento de planeación, el Plan de Desarrollo 2018-2021, parte de un diagnóstico de la situación actual del municipio de Petatlán y de las condiciones de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta y contará la presente administración y con este sustento se determinaron los ejes del gobierno y sus objetivos, programas y líneas de acción, que con base en nuestros recursos presupuestales y humanos planeamos alcanzar.

Todos estos programas y acciones serán liderados bajo la voluntad política de ejecución del Dr. Esteban Cárdenas Santana, bajo un esquema de planeación, seguimiento y evaluación, con indicadores de gestión y desempeño, para así ser un gobierno de soluciones.

En la integración del presente documento, se realizan foros de consulta popular y demás mecanismos de participación ciudadana, incorporando las peticiones y demandas recogidas en la campaña electoral y acciones de gran impacto. Todas ellas alineadas a las políticas públicas del Plan Estatal y Federal de Desarrollo, con énfasis a los programas regionales, sectoriales y especiales.

## **MÉTODOS DE IMPLEMENTACIÓN**

Acordes con lo que mandata la Ley de Planeación, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Petatlán, elabora y presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 al H. Congreso del Estado, tal como lo marca la Ley.

En él se diseñaron programas y acciones sectoriales, con responsables de su implementación, seguimiento y evaluación; así mismo se incorporan indicadores de gestión y desempeño que permitirán identificar y conocer el impacto real de todas las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal. En concordancia con el gobierno estatal y federal hemos seleccionado de conformidad a sus perfiles, aptitudes y actitudes, mezclando juventud con experiencia, la conformación del cuadro de servidores públicos de esta Administración, donde ellos fueron partícipes de la integración del plan y serán responsables de su implementación, bajo el liderazgo del Presidente Municipal, Dr. Esteban Cárdenas Santana.



**ESQUEMA DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2018-2021**

## ESQUEMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

### OBJETIVO GENERAL

Petatlán próspero y con bienestar.

### METAS MUNICIPALES

Petatlán con Seguridad y Justicia para ti.

Petatlán con Prosperidad en tu bolsillo.

Petatlán con Bienestar Social y Humano.

Petatlán con Desarrollo Integral Urbano, Sub urbano y Rural.

Petatlán Transparente, con Cuentas Claras y Finanzas Sanas.

### ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- Prioridad a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Impulso y Desarrollo de los Jóvenes.
- Participación de la Mujer con Perspectiva, Equidad y Paridad de Género.
- Inclusión Social de Migrantes.
- Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente.
- Discapacitados.



# **DIAGNOSTICO GENERAL**

## DIAGNOSTICO GENERAL

### 1. GOBIERNO Y POBLACIÓN.

No obstante que el municipio de Petatlán cuenta con una riqueza enorme en recursos naturales: playas, zonas arqueológicas, turismo religioso, montaña, bosques, cultivos tropicales, etc., está clasificado recientemente, con un grado de desarrollo medio, de conformidad con las mediciones del CONEVAL.

Debido a las características geográficas e históricas del municipio existe un gran desequilibrio político, económico y social, manifestado en la concentración de población en cuatro localidades y el resto poblacional está disperso en 256 pequeñas localidades carentes de servicios.

Este bajo nivel de vida en las zonas rurales y la paralización de las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios ocasionados por la inseguridad, han propiciado una fuerte migración y desplazados hacia los centros urbanos en busca de mínimos de bienestar, con la consiguiente agudización de los contrastes sociales e incremento para el H. Ayuntamiento de llevar servicios a estos asentamientos irregulares que se aperturan como nuevas colonias.

El municipio de Petatlán está conformado por 259 poblados; con 54 comisarías y 4 jefaturas de manzanas y la cabecera municipal que está integrada por 45 colonias, teniendo una población total de acuerdo a cifras del INEGI de 44, 263 en el 2015 y paradójicamente en el 2010 era de 44,979 es decir está decreciendo en un -3%. Cuenta con una superficie de 1978.083 km<sup>2</sup> y una densidad de población de 22.41 habitantes /km<sup>2</sup>., Colinda con Técpan de Galeana, Coyuca de Catalán y con José Azueta (Zihuatanejo), situación que representa algunas fortalezas por su cercanía con Zihuatanejo, para utilizar el potencial que demanda este polo turístico, pero por sus otras colindancias inclusive José Azueta, Tecpan y Coyuca de Catalán, representa problemas migratorios, sociales y de seguridad.

La estructura de la población por edad se compone de la siguiente forma en porcentaje.

AÑOS	PORCENTAJE
0-14	29.12%
15-29	26.70%
30-59	34.58%
60 Y más años.	9.60%

MUJERES	50.9%
HOMBRES	49.1%

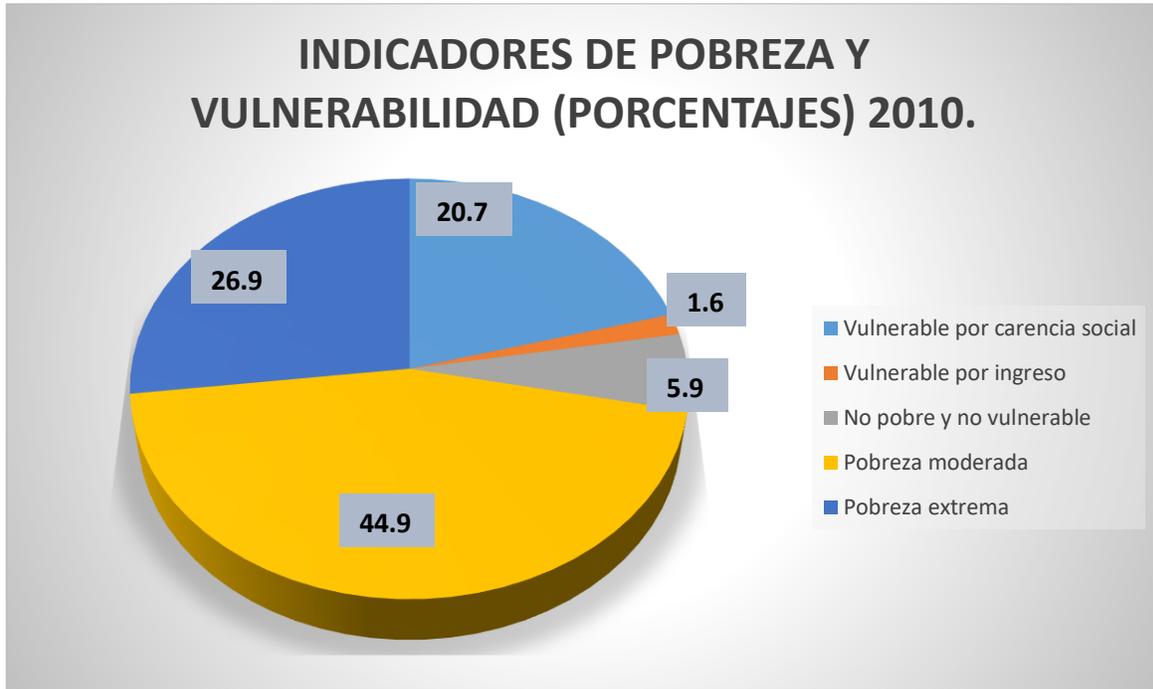
Concluyendo es de sobra señalar que nuestra población es de predominante joven.

Respecto a la tasa de crecimiento natural hasta el año 2017 con respecto al 2016 es de 6.59% al registrarse 304 nacimientos en el 2017.

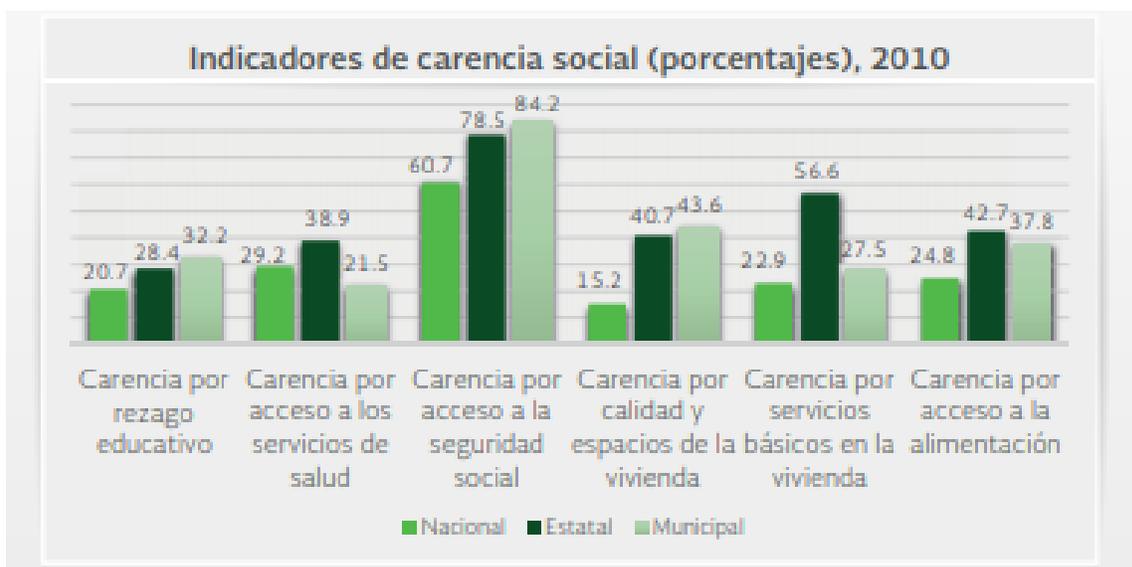
## 2. POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo a las estadísticas que presenta la SEDESOL (ahora Secretaria de Bienestar) la medición multidimensional de la pobreza en el 2010 se compone de la siguiente manera:

### MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL SE REFLEJAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:



- En 2010, 33,318 individuos (71.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 20,854 (44.9%) presentaban pobreza moderada y 12,464 (26.9%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 32.2% de la población, lo que significa que 14,919 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 21.5%, equivalente a 9,986 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.2% de la población, es decir 39,051 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43.6% (20,224 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 27.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 12,742 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 37.8%, es decir una población de 17,556 personas.

**Fuente:** INEGI

### 3. ADMINISTRACIÓN

La administración municipal está conformada por un presidente municipal, quien tiene las funciones de ejecutivo, una síndica municipal con funciones de coadyuvancia y vigilancia de la hacienda municipal y ocho regidores con diferentes comisiones por rama de actividad económica, social y de protección al ambiente.

Para el arca administrativa y de administración están las figuras de tesorero, contralor y oficial mayor, así como diversas direcciones y jefaturas de área. (Ver organigrama)

Actualmente no se cuenta con la mayoría de los reglamentos que rigen una administración municipal y el bando de policía y buen gobierno no está actualizado y ni editado.

#### INGRESOS PROPIOS

Al cierre el ejercicio fiscal 2018 los ingresos fueron del orden de \$134,719,461.00 (Ciento treinta y cuatro millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/M.N.) de los cuales \$9,580,300.00 (Nueve millones quinientos ochenta mil trescientos pesos 00/M.N.) corresponden a ingresos propios y \$125,139,161.00 (Ciento veinticinco millones ciento treinta y nueve mil ciento sesenta y un pesos 00/M.N.) de participaciones, representando el 7.1% y el 92.9% respectivamente.

#### INGRESOS PROPIOS

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
Impuestos	\$2,676,700.00
Derechos	\$6,578,600.00
Productos	\$ 173,000.00
Aprovechamientos	\$ 152,000.00
Total de Ingresos Propios	<b>\$9,580,300.00</b>

## **4. INFRAESTRUCTURA**

### **a) Vivienda**

De conformidad con cifras del INEGI y del CONEVAL, hasta el último censo de población y vivienda del 2010, en el municipio se contabilizan 12,052 viviendas que representa el (1.3%) del total de hogares en la entidad, de las cuales 2,830 estaban encabezados por jefas de familia, con un tamaño promedio de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio es de 4.2 integrantes.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 44%, es decir 20,224 personas; y el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue del 27.5% lo que significa que las condiciones de vivienda no son adecuadas para 12, 742 personas (casi un tercio de la población).

### **b) Energía Eléctrica**

En materia de energía eléctrica cuyo servicio está a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, las cifras hasta 2015 indican que de un total de 12,052 viviendas habitadas el 97% cuentan con este servicio, careciendo del servicio las localidades de la sierra media y alta ocasionada por acceso difícil y dispersión de la población.

El problema radica en que, a pesar de casi contar con una cobertura total de energía eléctrica en los hogares, casi todo el municipio se encuentra oscuro al no contar con alumbrado público eficiente y suficiente.

### **c) Drenaje y Alcantarillado**

Hasta el año 2015 de acuerdo a cifras del INEGI, del total de viviendas urbanas la cobertura de este servicio es del 89.7% y el 21.3% de las zonas rurales.

En la cabecera municipal, la cobertura del drenaje y alcantarillado sanitario es del 98.1% y el resto que no cuentan con este servicio son colonias periféricas de nuevos asentamientos provenientes de la serranía provocados por la inseguridad.

El problema principal es que esta red de drenaje descarga en una laguna de oxidación al sur de la cabecera, que a la vez desborda a la laguna de San Valentín ya que por el aumento de la población es insuficiente, ocasionando una contaminación grave a los ecosistemas lagunares y de mar.

La cabecera municipal, está prácticamente dividida en 3 sectores; uno de la carretera nacional hacia el Sur; el segundo de la carretera nacional hacia el Norte y el tercero del río de Petatlán hacia el Este.

El segundo y tercer sector cuentan con una red de drenaje que desemboca totalmente en el río de Petatlán, el tercero aguas arriba y el segundo aguas abajo, por lo que el río de Petatlán está completamente contaminado, mismo que también contamina la laguna de San Valentín y el mar revirtiendo las aguas sin ningún tratamiento.

#### **d) Agua Potable**

En todo el municipio no existe agua potable, sino agua entubada, misma que en tiempo de lluvia llega a los hogares de color chocolate, que la hace prácticamente para poco uso doméstico, así pues, de conformidad a la información disponible del INEGI del año 2015, la disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda y dentro del terreno proveniente de redes públicas de abastecimiento o de otras fuentes es del 93.2% de hogares con este servicio de agua entubada.

En el caso de la cabecera municipal, aunado a lo anterior, de carecer de agua potable, se le suma la insuficiencia y deterioro de la red, bombas en mal estado, poca captación de agua en las pozas, azolve de las galerías filtrantes, recrudeciéndose el problema en época de estío lo que hace necesario una represa que permita captar un poco más los escasos escurrimientos del río de Petatlán.

La cabecera municipal está prácticamente dividida en 3 sectores: uno de la Carretera Nacional hacia el sur, el segundo de la Carretera Nacional hacia el norte y el tercero del río Petatlán hacia el Este.

## 5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Al igual que el resto del Estado y por qué no decirlo, del País, el principal problema que enfrentan las administraciones municipales es el de la inseguridad, derivada esta por diferentes factores, destacando la falta de oportunidades de empleo, economía estancada, pobreza, amenazas, reclutamiento forzoso, corrupción, impunidad, un sistema de justicia inoperante e ineficiente.

El ayuntamiento de Petatlán hasta hoy, al igual que el estado y la federación no tiene una corporación policiaca confiable, capacitada, con armamento y tecnología capaz de contener el crimen organizado y la violencia que este genera.

Actualmente la escasa infraestructura con que se cuenta es de:

1 cuartel de policía, 8 módulos de seguridad, 58 elementos policiacos, 4 patrullas entre regular y mal estado, sin armamento el cual se encuentra en resguardo en el depósito de armas de la Policía del Estado, sin equipamiento para el personal (chalecos, radios y uniformes).

El INEGI en su encuesta intercensal del 2018 registra un total de 34 homicidios en el municipio de los cuales el 94% son dolosos y el 6% a homicidios culposos.

Para este mismo año el INEGI registra 4 secuestros que corresponden a secuestros en calidad de rehén. (Ver anexos)

De igual manera se tiene en el año mencionado un registro de 23 robos, de los cuales el 52% fueron sin violencia y el resto con violencia. Es importante señalar que de acuerdo al conocimiento de quienes habitamos en este municipio y a la percepción de la población estos datos no reflejan la realidad que vive el municipio, toda vez que la mayoría de los homicidios, asaltos, robos, fraudes, violaciones y demás delitos no son denunciados y que representan mayor cuantía a los registrados.

Los infractores de delitos y transgresores de la ley son consignados a los penales ya sea de Zihuatanejo, municipio de José Azueta o de la Unión y Acapulco cuando los delitos son clasificados graves y los delincuentes de alta peligrosidad, ya que el municipio únicamente cuenta con separos en el cuartel municipal.

La Seguridad Pública incorpora también el sistema de Protección Civil y Bomberos, Prevención del Delito y Tránsito Municipal.

Petatlán cuenta con una Dirección de Protección Civil que opera en un área que se adaptó dentro de un mercado de la zona, ahí se acondicionaron pequeñas oficinas, dormitorios para las personas con literas en mal estado, un área de acondicionamiento físico y de capacitación, así como un espacio para cocina, pero sin implementos culinarios.

Esta área está integrada por 3 administrativos, 6 paramédicos y 11 bomberos dando un total de 20 personas dedicadas a esta actividad, carentes de equipo de protección y para el desarrollo de su trabajo.

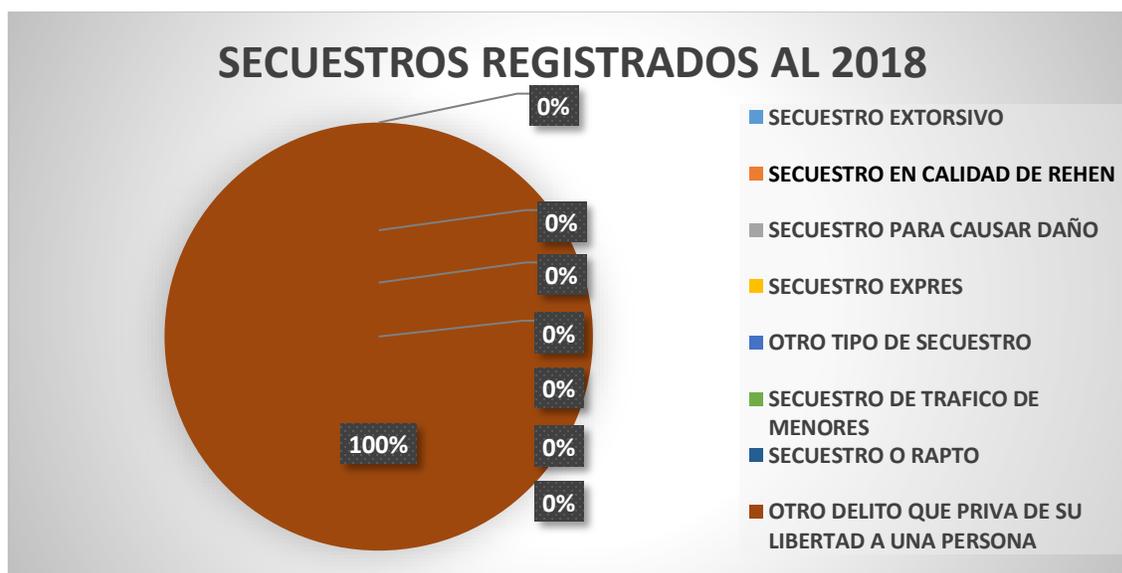
En cuanto a su parque vehicular, este consta de una pipa (donada), 2 carros de bomberos (donados), 4 ambulancias y una camioneta de rescate, todas en estado regular y malo.

En resumen, es notorio que tanto los recursos humanos, de infraestructura, equipamiento y vehicular son insuficientes en un municipio asentado en zona de alta sismicidad, de huracanes e inundaciones, accidentes carreteros, incendios forestales, rescate en playas y accidentes de hogares.

## ANEXOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

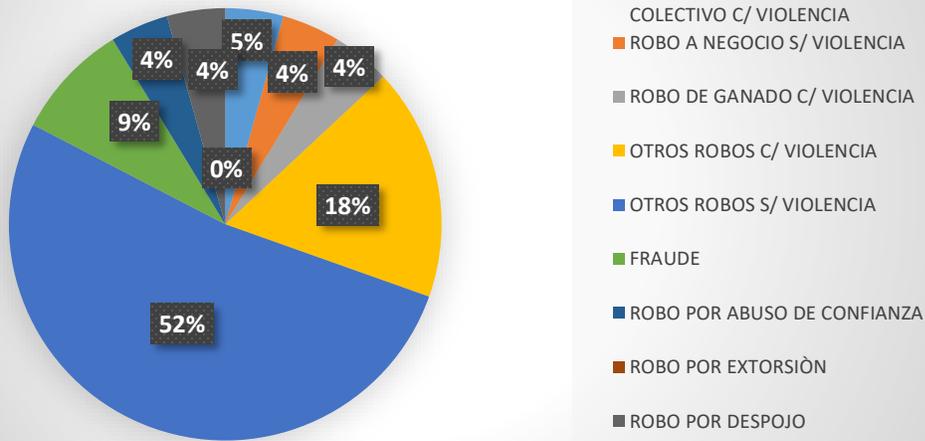


En el año de 2018 se registraron un total de 34 homicidios en el municipio de Petatlán de los cuales el 73% corresponde a 25 homicidios dolosos con arma de fuego, se observa también que el 21% corresponde a homicidios dolosos con otros elementos y el 6% corresponde a 2 homicidios culposos en accidente de tránsito.



En el año de 2018 se registraron un total de 4 secuestros en el municipio de Petatlán de los cuales el 100% corresponde a secuestros en calidad de rehén, que es el único tipo de secuestro de los diferentes tipos clasificados.

## ROBOS REGISTRADOS AL 2018



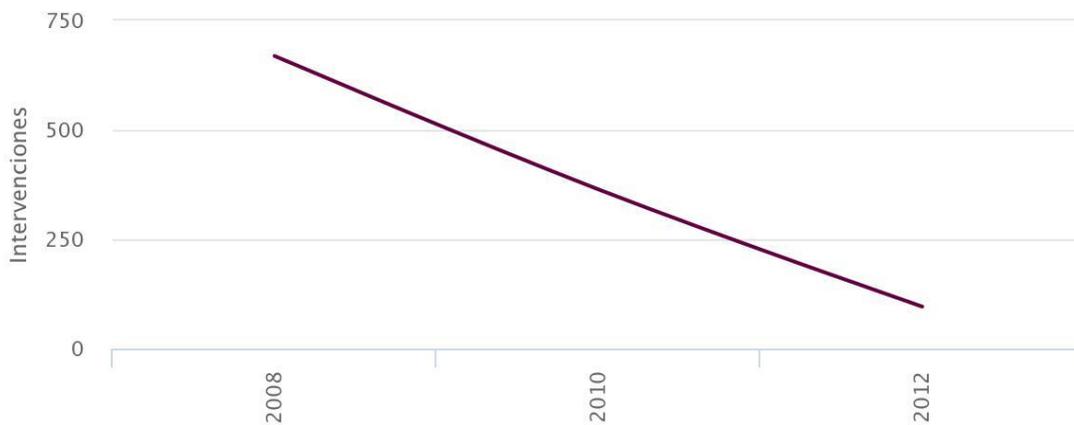
En el año de 2018 se registraron un total de 23 robos en el municipio de Petatlan de los cuales el 52% corresponden al rubro de otros robos sin violencia y el 18% con violencia, se observa también que el 4% corresponde a 1 robo de ganado con violencia, otro 4% corresponde a 1 robo a negocio sin violencia, el 5% corresponde a 1 robo a transporte público colectivo con violencia, el 4% a un robo por despojo, el 9% corresponde a 2 robos por fraude y el 4% corresponde a 1 robo registrado por abuso de confianza.

**Fuente: secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública**

<https://www.gob.mx/sesns>

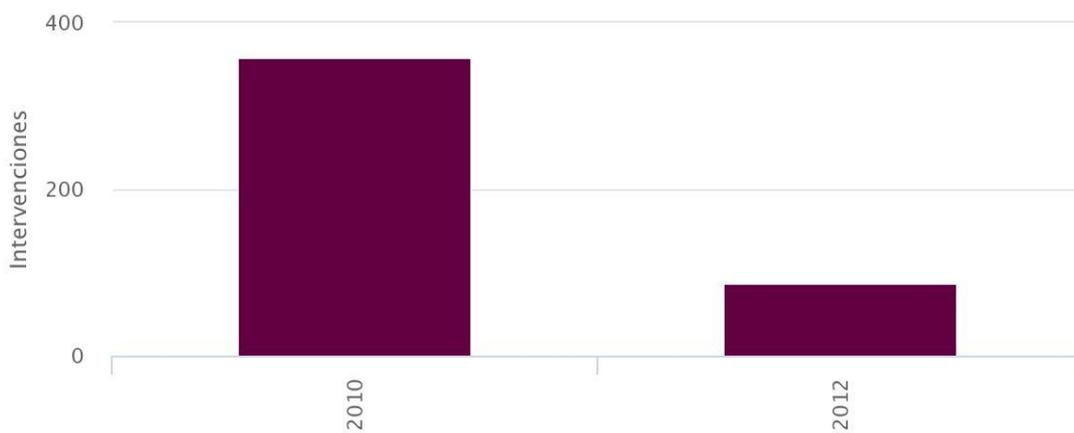
## INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL (INTERVENCIONES) 2012

AÑO	INTERVENCIONES REGISTRADAS
2008	669
2010	364
2012	96



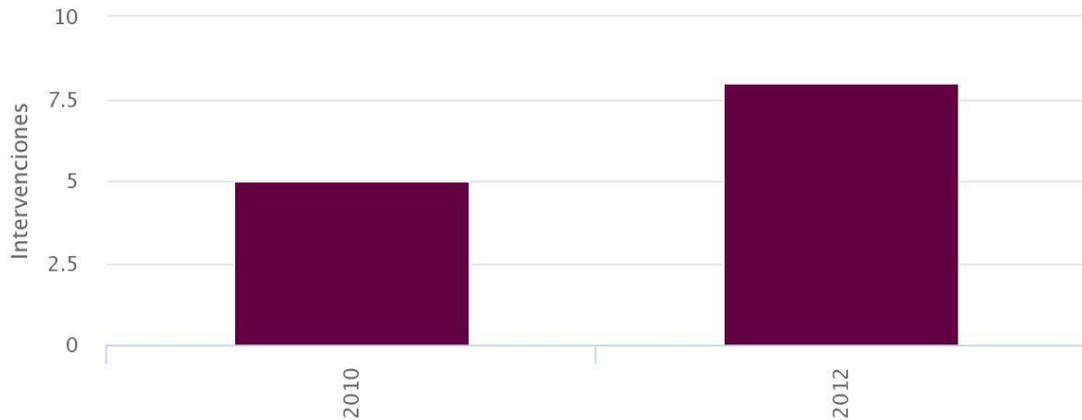
## INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL POR PRESUNTAS INFRACCIONES (INTERVENCIONES), 2012

año	intervenciones registradas
2010	359
2012	88

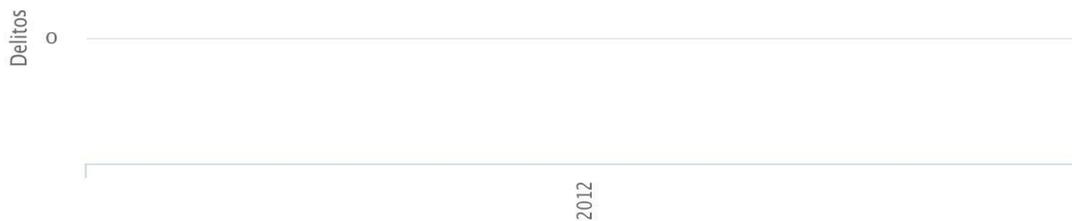


INTERVENCIONES REGISTRADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL POR PRESUNTOS DELITOS (FUERO COMÚN) (INTERVENCIONES), 2012.

AÑO	INTERVENCIONES REGISTRADAS
2010	5
2012	8



PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS COMO HOMICIDIO EN LAS INTERVENCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL (FUERO COMÚN) (DELITOS), 2012



No se registraron delitos de homicidio en el año 2012.

**Fuente: INEGI**

**<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=12#tabmccollapse-indicadores>**

## 6. EDUCACIÓN

Derivado de políticas públicas equivocadas en esta materia, el país, el estado y por ende el municipio, enfrenta una severa crisis educativa, que se ve reflejada en docentes carentes de vocación, impreparados, sin planeación educativa, escasos de educandos en zonas rurales, ausentismo, corrupción e impunidad en mandos medios y superiores, con una infraestructura en malas condiciones, con edificios mal construidos y viejos; algunos con baños insalubres, laboratorio sin equipo y materiales, carentes de mobiliario y equipo; importante es destacar la escasez de libros gratuitos y materiales para la enseñanza y formación de sus hijos.

Respecto a la asistencia y aprendizaje del educando relevante es señalar que, derivado de los bajos salarios de la zona, escasez de empleo, desintegración y violencia familiar y en general la pobreza, los padres están impedidos para adquirir y suministrar los materiales necesarios en la formación de sus hijos, mismos que presentan altos índices de desnutrición (sub alimentados).

### Índice de analfabetismo

De acuerdo a cifras del INEGI en su encuesta intercensal 2015 el índice de analfabetismo para el año de la encuesta es de 13% (ver cuadro anexo).

En el ciclo escolar 2018-2019, la estadística se compone de la siguiente manera:

#### DATOS ESTADÍSTICOS POR NIVELES EDUCATIVOS

2018-2019

ESCUELAS	DOCENTES	ALUMNOS	PROMEDIO DOCENTES POR ALUMNO
<b>PRESCOLAR</b>			
57	154	1635	10.6
<b>PRIMARIA</b>			
96	316	4641	14.68
<b>SECUNDARIA</b>			
16	183	2227	12.16
<b>MEDIO SUPERIOR</b>			
6	92	1179	12.81
<b>SUPERIOR</b>			
1	420	3010	7.16

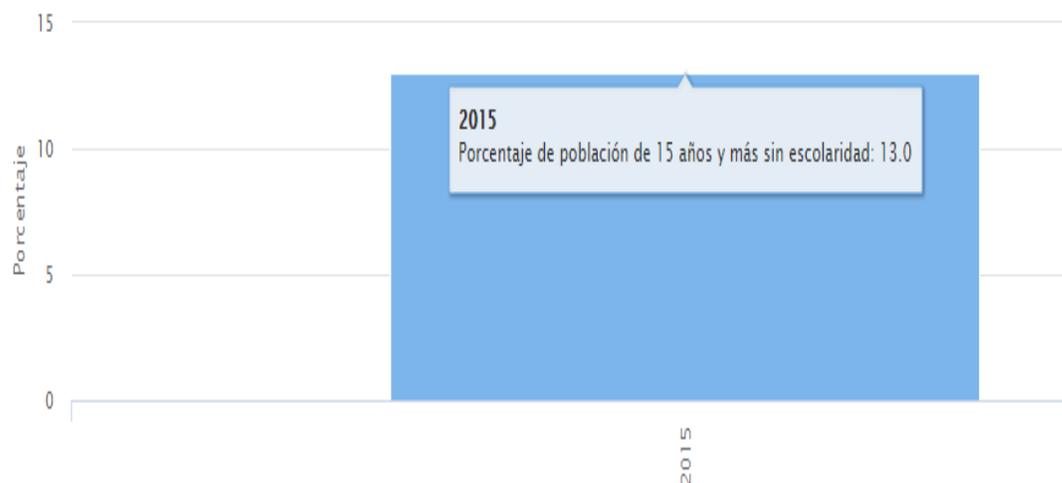
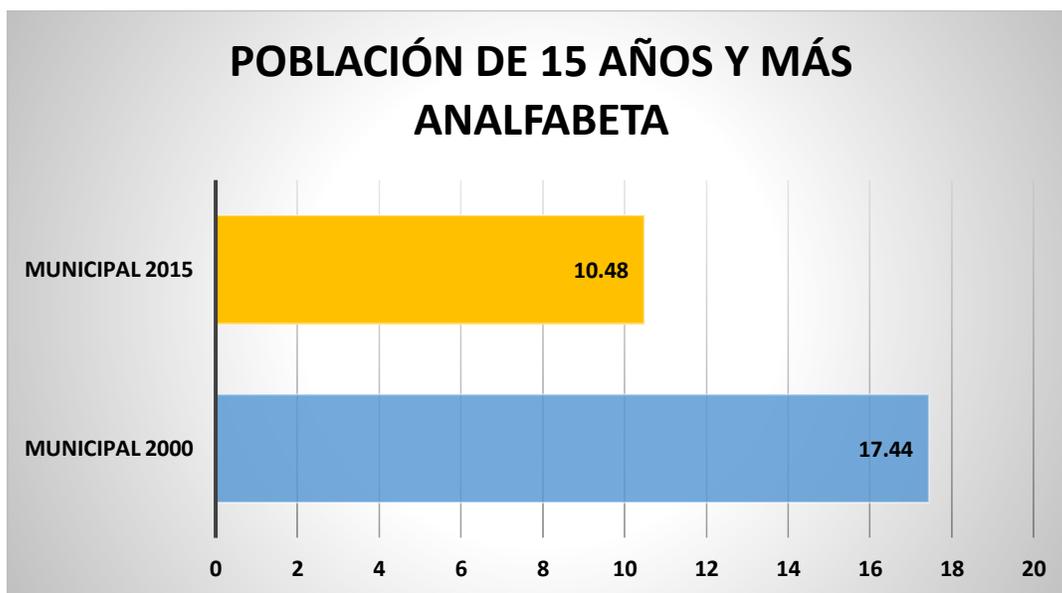
En resumen, existen 176 escuelas de los diferentes niveles educativos, con 1,165 maestros y 12,692 alumnos en todo el municipio.

Como consecuencia de las múltiples reformas educativas y la corrupción e impunidad en este sector (venta de plazas, cobros indebidos, etc.), no se encontraron registros de evaluación de la Secretaría de Educación Guerrero o de la SEP, y ni que decir de inversión en ciencia y tecnología en el municipio, la cual es nula.

En la actualidad existen dos bibliotecas públicas, una localizada en la cabecera municipal y la otra en Juluchuca, en un edificio de la comisaria ejidal que a la vez funciona como telebachillerato, ambas están cerradas al público.

## ANEXOS DE EDUCACIÓN

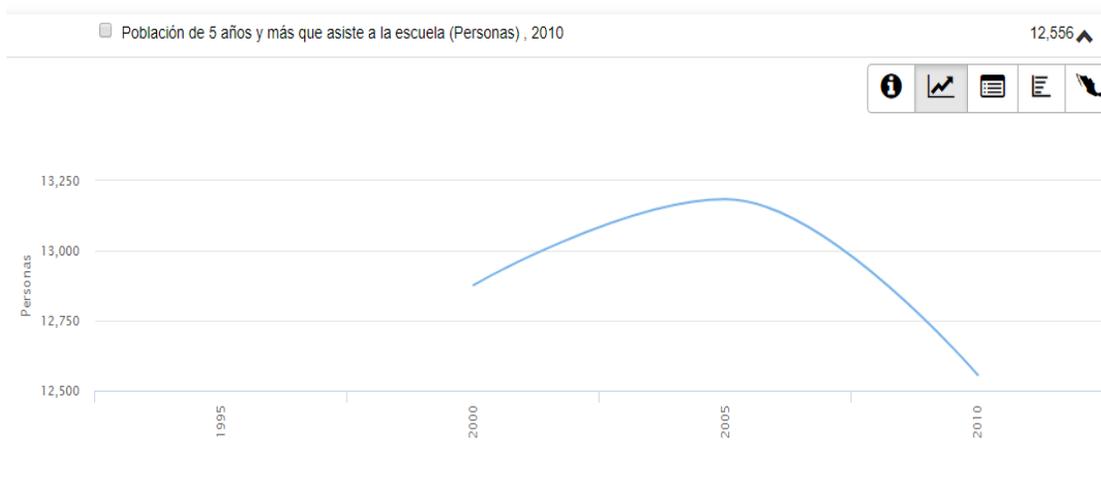
### ÍNDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE PETATLÁN



**Fuente:** INEGI encuesta interesal 2015

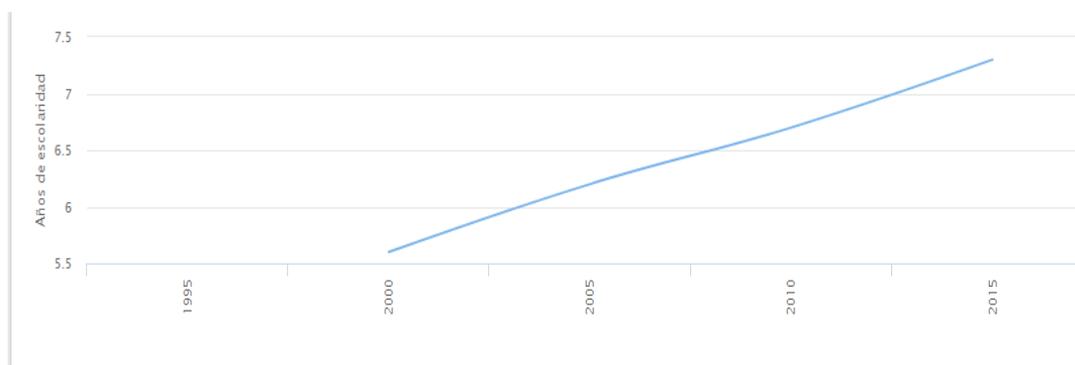
## POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PERSONAS), 2010

Periodo	Valor
2010	12,556
2005	13,184
2000	12,877
1995	ND

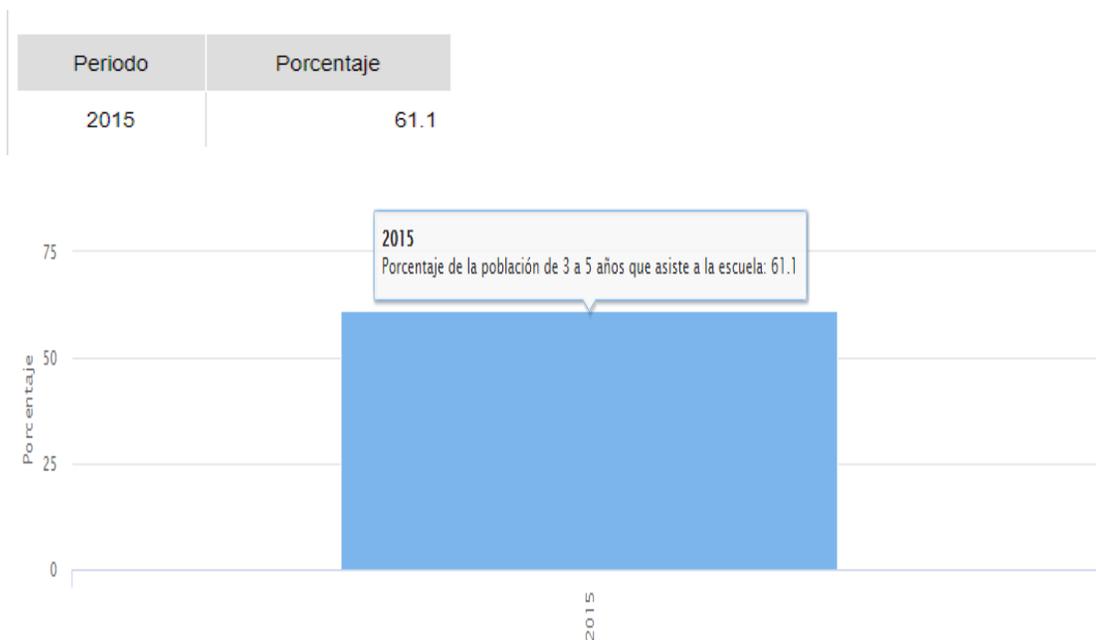


## GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (AÑOS DE ESCOLARIDAD), 2015

Periodo	Valor
2015	7.3
2010	6.7
2005	6.2
2000	5.6
1995	ND



**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PORCENTAJE), 2015 (PREESCOLAR)**



**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA (PORCENTAJE), 2015 (PRIMARIA)**



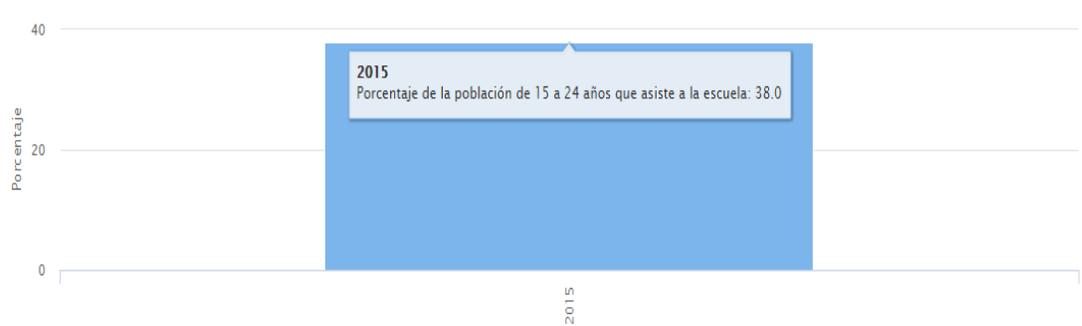
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA.  
(SECUNDARIA)**

Periodo	Porcentaje
2015	89.2



**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA  
(PORCENTAJE), 2015 (MEDIA-SUPERIOR)**

Periodo	Porcentaje
2015	38.0



## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

### Nivel de instrucción

<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2015	18.6
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2015	8.4
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2015	0.2
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población de 25 años y más alfabeta (Porcentaje), 2015	85.3
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), 2015	13.0
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2015	61.1
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2015	96.6
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2015	89.2
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2015	38.0
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje), 2015	59.9
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.6
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.2
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.9
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	1.5

**Fuente:** INEGI

## 7. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Referente a este sector, su infraestructura existente, se compone de la siguiente manera:

26 unidades médicas públicas, de las cuales 20 están en servicio y 6 cerradas, todas con servicio médico externo y excepto el Hospital Comunitario cuenta con servicios de hospitalización.

De este total, 23 son de instituciones de asistencia social, operadas a través de los servicios estatales de salud (SESA) y 3 pertenecen a instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e IMSS- PROSPERA).

Respecto a la infraestructura de los servicios estatales de salud, está conformado por un hospital básico comunitario en operación y uno sin funcionar; dos centros de salud con población concentrada y diez centros de salud con población dispersa (cuatro de ellos cerrados); nueve casas de salud y una unidad móvil médica dental.

Las instituciones de seguridad social, que son el IMSS, ISSSTE e IMSS-PROSPERA, cada una de ellas cuentan con una unidad médica.

Por otra parte, el municipio cuenta con un centro de rehabilitación, una casa de atención a mujeres embarazadas (AME) y una unidad móvil medica- dental.

En cuanto a, los Recursos Humanos médicos, estos están distribuidos de acuerdo a la siguiente manera: 8 médicos generales, 2 dentistas y 8 enfermeras para los centros de salud dependientes de los Servicios Estatales de Salud.

Concentrándose la mayoría de personal en el hospital básico comunitario, en donde se cuenta con 9 médicos especialistas, 24 Médicos Generales, 30 Enfermeras, 4 Químicos, 4 Dentistas, 1 Nutriólogo, 1 Psicólogo y 2 Radiólogos.

El IMSS cuenta con 3 médicos y el ISSSTE con uno.

Por último, los Servicios Municipales de salud cuentan con 1 Dentista, 3 Médicos Generales, 1 Especialista (Ginecólogo), 1 Psicólogo y 22 Promotoras de salud.

En cuanto a enfermedades, las cinco principales causas de morbilidad en orden de incidencia son: infartos al miocardio, infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, gastritis e intoxicación por picadura de alacrán. (Ver cuadro y grafica anexos)

Las cinco principales causas de mortalidad son: paro cardiaco respiratorio, insuficiencia renal, falla orgánica múltiple y muerte cerebral. (Ver cuadro y grafica anexos)

El análisis de las cifras citadas, nos permite inferir, que tanto la infraestructura, como los recursos humanos existentes, son insuficientes y deficientes para atender con servicio de

calidad a la población; situación que agudiza por las escaseces casi totales de medicamentos y equipamiento y a la dispersión de las localidades.

En razón de no contar con datos confiables de la tasa de mortalidad materna en Petatlán, presentamos la de la entidad que en cierta manera refleja nuestra realidad.

- **TASA DE MORTALIDAD MATERNA EN GUERRERO**

	Guerrero		Nacional	
	2002	2016	2002	2016
Razón de mortalidad materna	88.5	53.8	56.1	36.3

El número de muertes por complicación del embarazo, parto o puerperio, entre los nacidos vivos por cada cien mil nacimientos corresponde a **53.8** en el año 2016 en el estado de Guerrero.

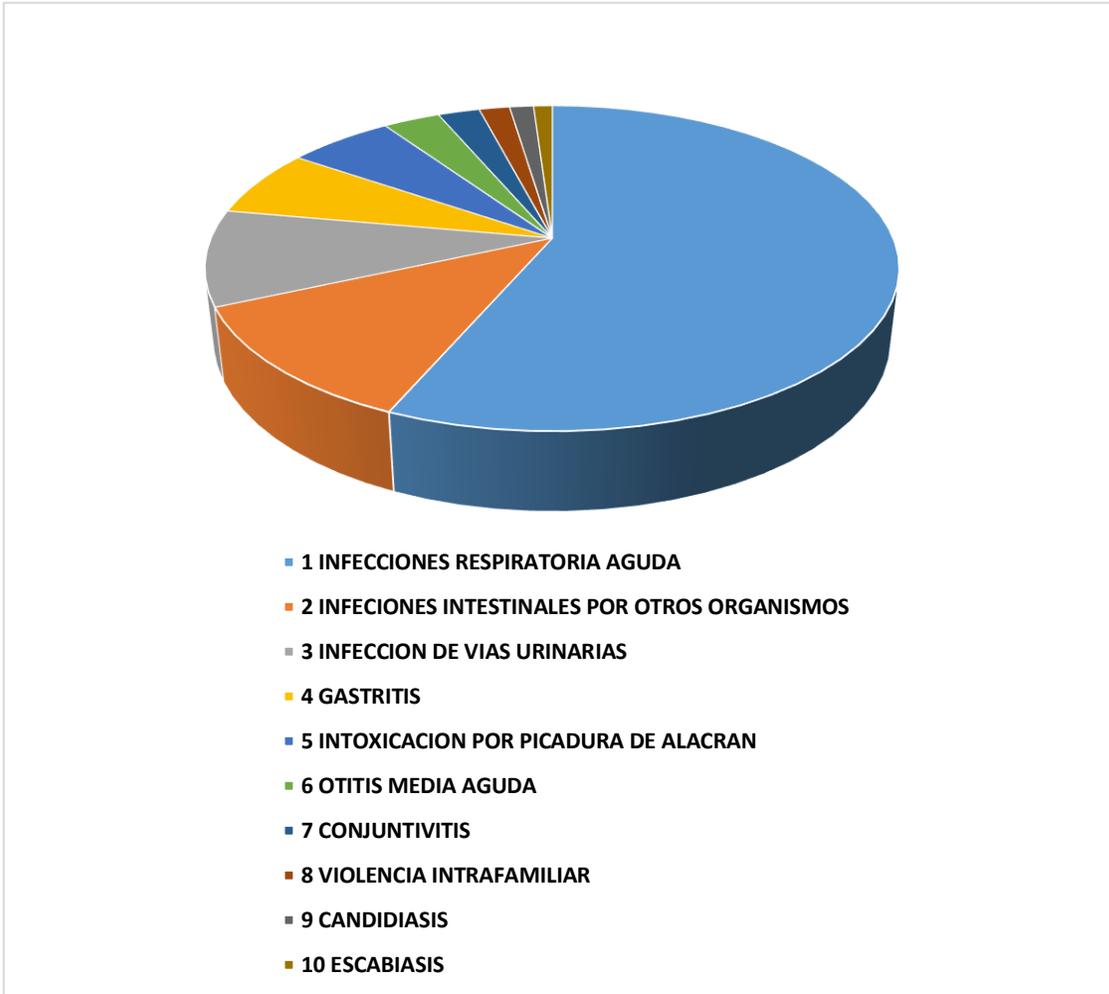
- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE PETATLAN.**

NUM.	CAUSAS	No. DE CASOS	TASA X 1000
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	7266	157.66
2	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS	1521	33.00
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	1227	26.62
4	GASTRITIS	865	18.77
5	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	755	16.38
6	OTITIS MEDIA AGUDA	407	8.83
7	CONJUNTIVITIS	298	6.46
8	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	218	4.73
9	CANDIDIASIS	171	3.71
10	ESCABIASIS	134	2.90

FUENTE: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE)

TASA: Calculada por 1000 habitantes

**10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE PETATLAN**



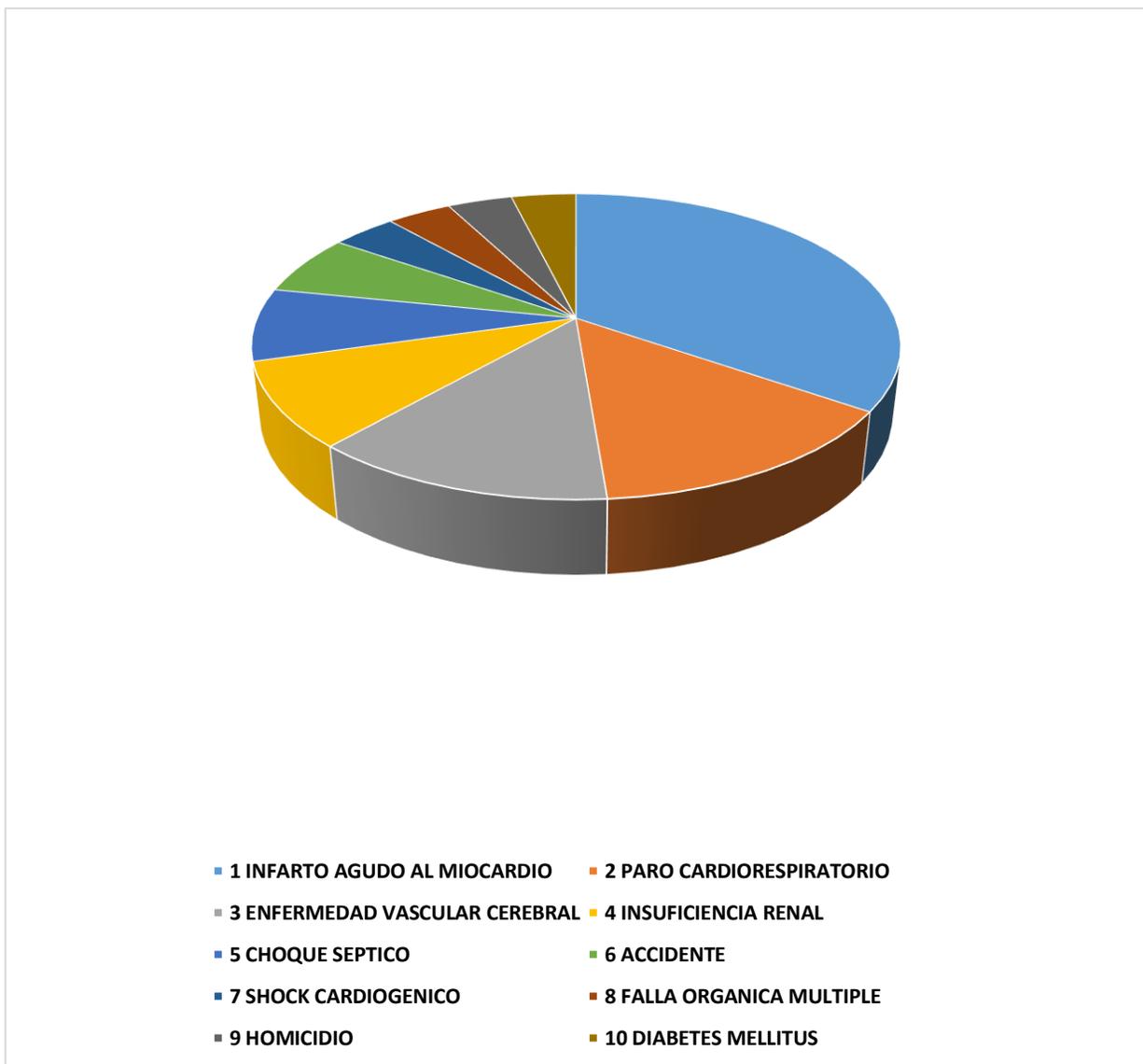
FUENTE: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE)  
TASA: Calculada por 1000 habitantes

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2017 EL MUNICIPIO DE PETATLÁN**

<b>NUM.</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>No CASOS</b>	<b>TASA X 1000</b>
1	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	27	0.58
2	PARO CARDIORESPIRATORIO	11	0.23
3	ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL	10	0.21
4	INSUFICIENCIA RENAL	7	0.15
5	CHOQUE SEPTICO	6	0.13
6	ACCIDENTE	5	0.10
7	SHOCK CARDIOGENICO	3	0.06
8	FALLA ORGANICA MULTIPLE	3	0.06
9	HOMICIDIO	3	0.06
10	DIABETES MELLITUS	3	0.06

FUENTE: Registro Civil

**10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2016 EL MUNICIPIO DE PETATLAN**



El municipio de Petatlán Gro. Cuenta con un total 11,597 mujeres en edad fértil.

FUENTE: Censo de Población INEGI 2018

- **ESPERANZA DE VIDA AL NACER**

Debido a lo avanzado de la medicina contemporánea y a que la población asiste continuamente el servicio médico que brinda el hospital básico de Petatlán se da una esperanza de vida al nacer de 78 años para la mujer y 72 años para los hombres. Con un promedio de vida de 76 años.

- **TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD**

La tasa global de fecundidad del municipio es el equivalente al 112.87 % de la población total en edad fértil.

- **TASA DE CRECIMIENTO NATURAL**

La tasa de crecimiento natural del 2016 es de 6.59 debido a que se registraron 304 nacimientos en el 2017

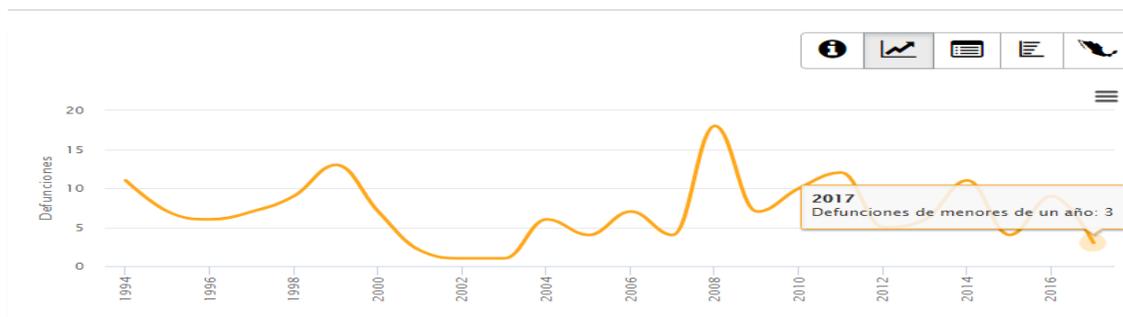
- **CRECIMIENTO MEDIO ANUAL**

La población del municipio de Petatlán contaba con 44,263 habitantes en 2015 actualmente en el censo realizado se encontró un total 46,084 habitantes, debido a la llegada y a la emigración de la población a otras localidades, además de que se registraron 304 nacimientos durante el 2017.

El crecimiento medio anual calculado por 1000 entre 45,942 habitantes nos da el total de 21.81%.

- **TASA DE MORTALIDAD INFANTIL**

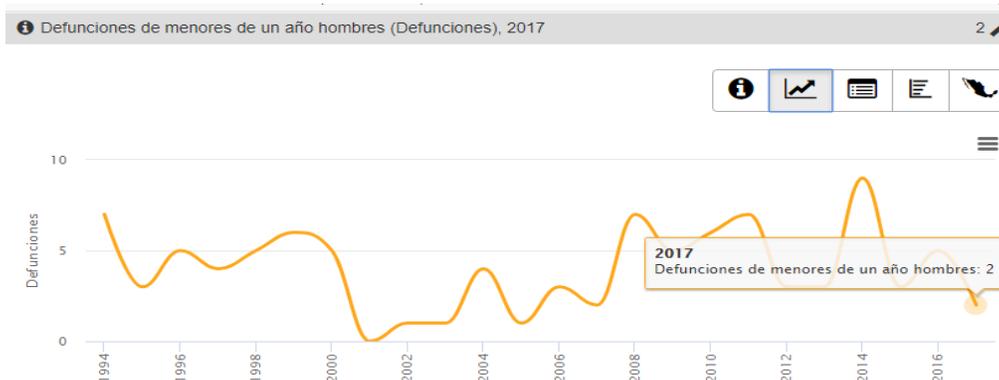
**Defunciones de menores de un año (Defunciones), 2017**



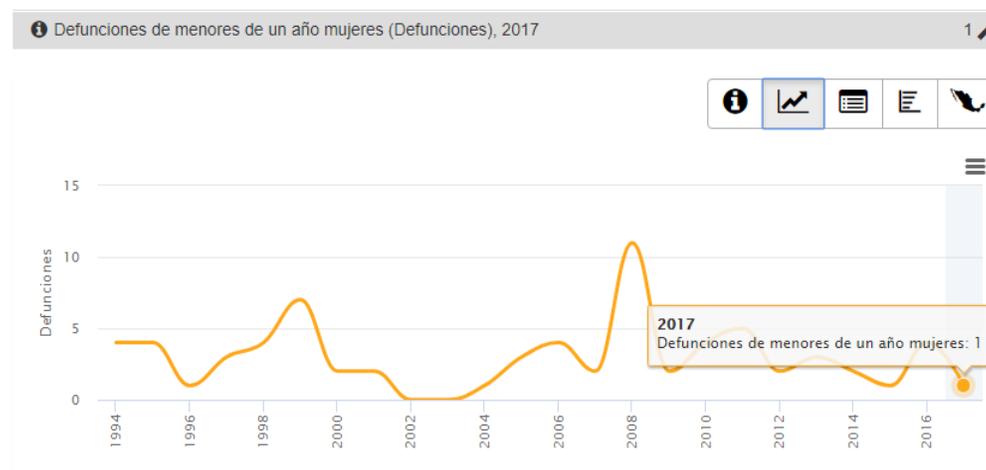
Al año del **2017** se registraron **3** defunciones de menores de un año en el municipio de Petatlan de los cuales corresponde a **2** hombres y **1** mujer.

A continuación, se indican las gráficas por género a lo antes mencionado.

- **DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO HOMBRES**



- **DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO MUJERES**



- **TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN GUERRERO**

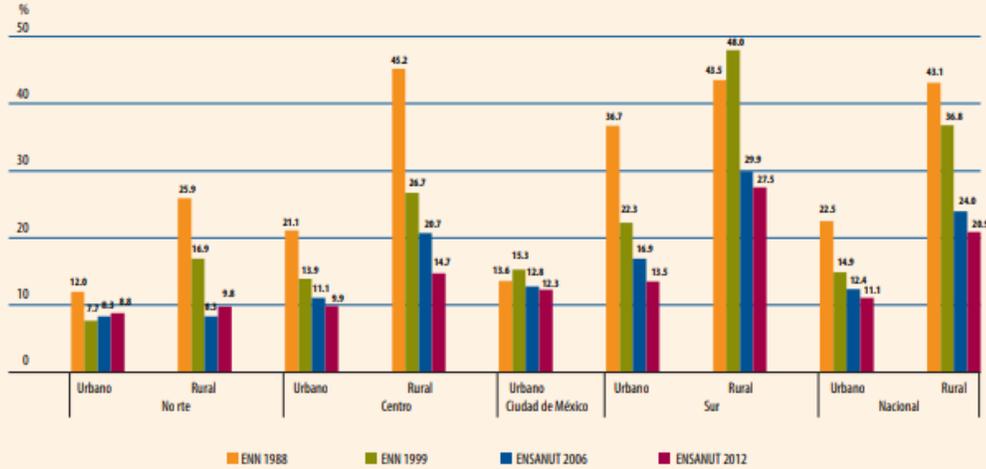
Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Microdatos

Tasas de mortalidad por cáncer	Guerrero		Nacional	
	2001	2016	2001	2016
Cáncer cérvico-uterino	20.4	11.1	19.0	11.4

Tasas por cada 100,000 mujeres de 25 años y más.

• **DESNUTRICIÓN INFANTIL**

Figura 2. Prevalencias de desnutrición crónica en menores de cinco años por región y zonas urbanas y rurales, México, 1988, 1999, 2006 y 2012



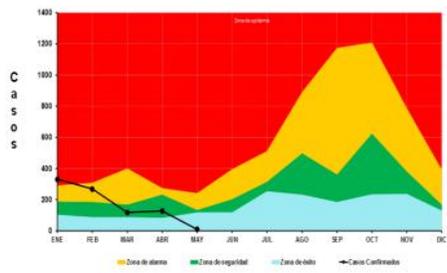
**CASOS CONFIRMADOS DE FIEBRE POR DENGUE Y FIEBRE HEMORRÁGICA POR DENGUE GUERRERO, 2015 - 2016\***

INDICADOR	2015 CIERRE <sup>α</sup>	2015 SEMANA**	2016 SEMANA*
FIEBRE POR DENGUE	1208	650	528
FIEBRE HEMORRÁGICA POR DENGUE	522	176	383
DEFUNCIONES	10	0	1
LETALIDAD <sup>&amp;</sup>	1.92	0.00	0.26

\*Información al 23 de mayo de 2016, \*\* A la semana 20 -2015  
 &Por 100 casos FHD  
 αCierre preliminar 2015

MUNICIPIO	FD		FHD		SEROTIPO
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	
PETATLAN	29	63.30	1	2.18	
COYUCA DE BENITEZ	48	62.51	3	3.91	
RESTO	451	13.01	379	10.94	1, 2, 3 y 4
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>14.71</b>	<b>383</b>	<b>10.67</b>	

\*Municipios con las incidencias de FD mas altas  
 \*\*Incidencia por 100 000 habitantes



## DERECHOHABIENCIA

<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2015	86.3
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje), 2015	2.0
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2015	3.1
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2015	11.7
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población afiliada a seguro privado (Porcentaje), 2015	0.9
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población afiliada a otra institución (Porcentaje), 2015	0.1
<input type="checkbox"/>	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud (Porcentaje), 2015	89.0
<input type="checkbox"/>	Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	29,714

## **8. INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL**

En cuanto al Desarrollo Industrial, casi es inexistente en el municipio; iniciándose en forma incipiente la Agroindustria, compuesto por 4 fábricas de elaboración de dulces de coco, una empacadora de mango, una de plátanos fritos, 3 de exportación salinera que generan aproximadamente 800 empleos temporales y 50 fijos, así como la industria de la masa y la tortilla, que generan 60 empleos.

Realmente la economía principal de Petatlán se basa en el comercio informal y la prestación de servicios, que es donde se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa, desarrollándose la cabecera como un centro comercial, donde se localizan 62 establecimientos mayoristas y de ventas al menudeo; 358 establecimientos de servicios, 121 de manufacturas, 3 mercados públicos, una plaza comercial de venta de oro y taquerías y un pasaje comercial de artículos religiosos.

Las prácticas comerciales comunes son comercio fijo, semifijo y ambulante y otro de mayor escala como Elektra (1), Oxxo (2), Coopel (1), Merza (1), Neto (2), una tienda de ropa y una Mueblería.

## 9. TURISMO

El municipio de Petatlán basa su derrama turística en tres tipos de turismo:

- a) Religioso
- b) Recreativo
- c) Cultural

Este orden obedece a la importancia en cuanto a derrama económica se refiere para el municipio.

### **a) Religioso**

El turismo religioso alude a la llegada de feligreses para visitar el santuario que se ubica en la cabecera municipal erigido en honor a San Pedro Apóstol, pero mayormente conocido por la ferviente devoción al Padre Jesús, imagen considerada altamente milagrosa para la comunidad católica nacional e internacional.

Obedeciendo a la calendarización de arribo de este turismo local y nacional, la principal actividad religiosa es la Expo Feria que tiene lugar en la Semana Santa Católica.

Posterior a esta se celebra el día 6 de agosto en honor al Padre Jesús, festividad que al igual que la anterior atrae gran cantidad de turismo religioso nacional.

Dichos eventos muestran un notorio decremento año con año, al disminuir la oferta comercial, el número de juegos mecánicos y la presencia de artistas de talla internacional, mismos que repercuten en la disminución del atractivo ofrecido al turismo meta.

Además de esto, las agencias de viaje, así como los guías turísticos de Zihuatanejo atraen turismo religioso que no genera derrama económica puesto que las visitas son de muy poca duración, de hecho, que deriva en el nulo consumo local, siendo con esto beneficiados únicamente las agencias y los guías.

Aunado a esto, la escalada de violencia impacta de forma negativa en la preferencia del destino, mientras los municipios vecinos de Técpan de Galeana y Atoyac de Álvarez proponen eventos con mayor atractivo, como son la Expo Feria y la Feria del Café respectivamente.

En una escala menor, el templo presenta visitas de turistas nacionales los fines de semana de todo el año.

La afluencia de turismo en estos festivales aporta una vasta demanda en hotelería y consumo de alimentos.

El turismo esporádico de fines de semana deriva en derrama económica por consumo de alimentos, productos locales y religiosos, así como la venta de oro.

Al no contar con una oferta hotelera, este punto cuenta con visitas rápidas del turismo hospedado en Zihuatanejo, por lo que la derrama económica es absorbida por el municipio vecino por medio de las agencias y servicios de viaje.

Esta puerta de turismo está prácticamente olvidada por las administraciones municipales, siendo esta un banquete para agencias de viaje y guías turísticos del municipio de José de Azueta, quienes utilizan el destino sin generar ingresos para la población local.

Según información presentada por la Dirección de Turismo y Juventud del Municipio, en la temporada de invierno 2018 los comités de restauranteros y hoteleros de los puntos turísticos del municipio reportaron una ocupación del 75% la última semana de diciembre 2019 y del 65% la primer semana de enero, sin ser esta la temporada más alta del año, puesto que el periodo vacacional de la Semana Santa atrae mayor ocupación. La oferta hotelera local no cuenta con cadenas comerciales y se reduce a negocios particulares.

## **b) Recreativo**

La franja costera que comprende el municipio ofrece dos zonas de playa, la más concurrida es La Barra de Potosí, es un paraje que mezcla el mar con una laguna lo cual regula una postal de ensueño.

En este destino el turista puede disfrutar de comidas a base de mariscos, así como comidas propias de la región.

En el también encontramos villas para el descanso de los visitantes.

En el extremo Oeste del municipio se encuentra La Barrita, playa a mar abierto la cual ofrece principalmente restaurantes de mariscos, este punto de visita presenta un territorio abandonado pues no cuenta con una estructura promocional que potencialice su atracción tanto nacional como extranjera.

Un punto con potencial turístico es la playa San Valentín una locación natural prácticamente virgen pero altamente contaminada por las vertientes de drenajes que se hacen en la cabecera municipal al río de Petatlán, mismo que conecta a la laguna de San Valentín y se infiltra al mar, este punto geográfico es utilizado para la realización de torneos de pesca menor, lo cual genera poca derrama económica para el municipio.

Se cuenta con algunos otros sitios de recreación natural como la Cascada de Ximalcota y los afluentes de los ríos de Petatlán y San Jeronimito en este último se lleva a cabo la Regata Anual (Torneo de rápidos) evento que concentra visitantes locales y de municipios aledaños a la cabecera municipal.

### **c) Cultural**

El municipio cuenta con la Zona Arqueológica de la Soledad de Maciel donde se ubica una pirámide y un campo de juego de pelota, así mismo se puede visitar el Museo Xihuacan en el cual se resguardan vestigios y utensilios de origen prehispánico, así mismo la capilla local cuenta con dioses de piedra.

Estas características llaman la atención del turismo nacional e internacional.

No se tienen registros de visitantes nacionales ni extranjeros, ya que de ningún nivel de gobierno se tiene módulos para tal propósito.

## 10. DESARROLLO RURAL

Respecto al Desarrollo Agropecuario; al igual que otros sectores económicos, éste ha decrecido en forma paulatina, pero constante por la inseguridad, la violencia y también por falta de apoyos e incentivos al campo, así como por falta de créditos y financiamiento oportuno, suficiente y preferencial.

Los principales cultivos de importancia económica y alimentaria son el maíz, con una superficie sembrada de 8,256 hectáreas de temporal y 810 hectáreas de riego; el mango ocupa una superficie de 1,700 hectáreas y la palma de coco con 7,629 hectáreas de temporal y 1,970 de riego.

La ganadería que se practica en el municipio es extensiva, destinándose 9,778 hectáreas de pastizales en su mayoría de temporal.

De acuerdo a la Asociación Ganadera local de Petatlán, esta organización, ha documentado y registrado 122,430 cabezas de ganado bovino, 14,411 de caprinos y 12,363 cabezas de Bovinos.

Es perentorio aclarar que estas estadísticas de registro que apunta la Asociación Ganadera Local, refleja únicamente el movimiento de entradas y salidas del ganado, pero no de la producción propia del municipio, ya que no se encontraron registros de las dependencias federales de este sector asentadas en el municipio.

Dentro del ganado mayor bovino destacan las razas Cebú, Gyr, Brahaman e Indo Brasil, que se encuentran principalmente en las zonas costeras, mientras que en las partes serranas la falta de condiciones y apoyo técnico hace que se críen solo razas criollas. Hay también ganado de tipo menor entre los que se encuentran, caprinos, bovinos y porcinos, así como ganadería de traspatio y colmenares.

El total de cabezas de ganado de todos los tipos de Petatlan, solo representa el 2.39% del total del estado de Guerrero.

Las producciones de ganadería en su conjunto dejaron una derrama económica de \$64,822,000 para el municipio anual.

Las principales plagas y enfermedades de los cultivos son; en el caso del maíz el gusano cogollero; en la palma de coco la roña y el mayate prieto; en el mango la mosca mexicana de la fruta; y en la ganadería el derrengue, clostridiales, tuberculosis y mala vacunación.

La Estructura Agraria del Municipio se distribuye en un 97.22% ejidal, 2.77% propiedad privada y un 0.01 a propiedad pública.

Existen 27 ejidos con una superficie total de 189,814.56 hectáreas, en posesión de 3,024 ejidatarios.

El municipio de Petatlán cuenta con alrededor de 60 km de litoral rico en peces y mariscos, se estima que el huachinango es el pescado que más se comercializa seguido del cocinero, pargo, cabrilla, bobas, roncos, jureles y sierras. Se cuenta con ríos y lagunas que se aprovechan para la captura de camarones y de peces propios de agua dulce como el sábalo.

La pesca en el municipio es una actividad subdesarrollada debido a los sistemas de pescas rudimentarias y artesanales, como la red de pesca o atarraya o el uso de línea de mano, que no permite la captura en grandes volúmenes y por ende propician la baja producción.

En lo que se refiere a la producción pesquera, según datos de la SAGARPA en el año próximo pasado fue de 12 toneladas capturadas de las especies ronco, huachinango, cocinero, jurel y sierra. El análisis de esta cifra nos dice que se captura en promedio una tonelada mensual, cantidad insuficiente para abastecer la demanda local, ya que la pesca que se practica es ribereña.

## 11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Petatlán a pesar de contar con áreas cuya belleza, flora y fauna silvestre y ecosistemas representan un atractivo para el turismo ecológico y de refugio para especies endémicas, no tiene ninguna declaratoria de áreas protegidas; destacan por su importancia económica y turística, de conservación de especies la Laguna de San Valentín y la Barra de Potosí, esta última cuidada en forma particular por los restauranteros y prestadores de servicios de la comunidad.

El municipio de Petatlán por su ubicación geográfica costera en la parte sur y montañosa al norte y al colindar con la Sierra Madre de Sur, es un lugar favorecido pues cuenta con mar y selva.

Actualmente la situación de los datos estadísticos del subsector forestal en el municipio son un tanto inconsistentes, toda vez que en una práctica común la tala clandestina inmoderada y la sobreexplotación del bosque que da como resultado datos no confiables.

Estas escasas estadísticas disponibles no reflejan la realidad de la situación que priva en la parte serrana del municipio, en donde se conjuga violencia, desalojos, inseguridad, cero control y vigilancia de la explotación maderable de parte de quienes deberían hacerlo, es decir no existen datos estadísticos confiables del número de hectáreas desforestadas a la fecha, derivado de lo anteriormente expuesto.

De acuerdo a cifras registradas del área de servicios públicos municipales, Petatlán genera 40-45 toneladas de desechos por día, recolectadas por el H. Ayuntamiento, reciclándose un promedio diario de 2 toneladas de desechos de origen orgánico.

Sin embargo, es relevante destacar que el municipio carece de un relleno sanitario, contándose únicamente con un tiradero de basura a cielo abierto en la cabecera municipal, misma que en temporada de secas es incendiado constantemente por los pepenadores asentados alrededor del tiradero.



# **1. PETATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TI, EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

## 1.1. INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento por conducto de sus autoridades municipales, son el primer contacto de atención a todas las peticiones, demandas, exigencias y reclamos de la gente, es decir de la población, quienes cada vez más involucrados políticamente, exigen repuestas ágiles, oportunas, de calidad y calidez, expedidas a cada una de sus necesidades, ya sea en el ámbito de seguridad y justicia, como en el de desarrollo social y económico, toda vez que estos dos últimos están sujetos al primero para poder implementarlos.

La seguridad pública es entendida como aquella en que el municipio, el estado y la federación provee para la integridad física, entorno social, patrimonio de las y los habitantes, vecinos y visitantes del municipio; así como todas aquellas acciones y obras que incidan directa o indirectamente en la seguridad ciudadana y la protección civil.

En este sentido el gobierno municipal está decidido a ser un gobierno de soluciones que propicie el bienestar común, la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos, cuya base son las leyes, reglamentos y normas que rigen la vida institucional del municipio, el estado y la federación.

Petatlan al igual que el estado y el país, sufre los embates de la violencia y el crimen organizado, que, combinados con la desigualdad económica, poco desarrollo social, de equipamiento y pobreza, engendra jóvenes sin oportunidades de empleo o acceso a estudiar, quienes son fácilmente reclutados por grupos criminales, ante la promesa de una mejor vida.

Todo esto redundo en la descomposición del tejido social, incrementó la violencia y desintegración familiar y por ende la pérdida de principios y valores, impactando cada vez más en las actividades económicas, es decir cada vez es más agudo el problema al generarse un círculo vicioso sin salida.

Ahora toca a esta nueva administración revertir o disminuir este fenómeno, haciéndose necesaria la participación ciudadana de los otros órdenes de gobierno y de la ciudadanía.

En este sentido es necesario que todos participemos en la reconstrucción del tejido social en el ámbito de competencia de todos los actores; la familia inculcando principios y valores, los gobiernos con políticas de impartición de justicia, eficiente, expedita y con respeto a los derechos humanos, combate a la impunidad, modernización, capacitación y tecnificación del sistema de justicia penal.

Petatlán está ubicado en una zona de alta sismicidad por un lado, y por el otro por su situación demográfica, es altamente propenso a desastres naturales como inundaciones, incendios forestales, mar de fondo, o bien sequias prolongadas, o fenómenos que requieren ser atendidos con prontitud, rapidez y eficiencia, en virtud de que se deben atender de forma inmediata y urgente haciéndose necesario contar con equipo, herramientas y personal capacitado para atender estas contingencias, que

están bajo la responsabilidad del sistema nacional, estatal y municipal de protección civil. En el caso de Petatlán es pertinente señalar que carecemos de equipo suficiente para la atención de los desastres naturales.

Esta administración reconoce y enfrenta que el principal problema del municipio y del estado es la inseguridad pública, por lo que, la estrategia para atender esta grave situación es la coordinación con el Ejército Nacional, la Marina Armada de México, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y una participación activa y vinculante con la Ciudadanía, Instituciones Educativas, Organizaciones Civiles y el apoyo incondicional de los Comisarios Municipales y Comisariados Ejidales.

## **1.2. DIAGNÓSTICO**

Sin duda el tema de la seguridad pública es el conflicto toral de México, Guerrero y Petatlán , el gobierno federal ha definido como política y estrategia primero; el combate a la corrupción y la impunidad, y segundo atacando de raíz el problema que engendra esta situación, impulsando programas de carácter social y desarrollo de la economía, es decir combatiendo la pobreza, la desigualdad y una mejor distribución del presupuesto y la riqueza; por su parte el gobierno del estado reconoce la necesidad de emprender una reforma general de gran calado del sistema de justicia de estado y ha dado tales pasos en ese sentido.

Este gobierno se compromete , en establecer una coordinación absoluta en las políticas y estrategias emprendidas por los otros dos niveles de gobierno, pero apoyándose en la ciudadanía, los comisarios municipales, ejidales y organizaciones civiles, partiendo que la inseguridad es un asunto complejo derivado de la pobreza, desequilibrio social, desempleo, dispersión comunal, orografía, vías de comunicación deficientes, bajo nivel educativo, que expulsan jóvenes (en su mayoría) sin oportunidades para su desarrollo, carentes de valores (familias disfuncionales), que buscan allegarse de recursos económicos sin trabajar, quienes son presa fácil y captados por el crimen organizado.

En virtud de no disponer de datos confiables del municipio tomamos como referencia los de nivel estatal, mismo que reflejan la situación de Petatlán.

El 80% de los habitantes se sienten inseguros.

La percepción de corrupción de las autoridades de seguridad pública (transito, ministerial, estatal, federal, municipal) es hasta del 70% y del ejercito de un 30% y de un 20% de la marina.

50% de la ciudadanía desconfía de los jueces locales y un 75% los considera corruptos.



## **2. PETATLÁN CON PROSPERIDAD EN TU BOLSILLO**

## 2.1. INTRODUCCION

La característica que marca al sur-suroeste de la república es la pobreza y la inseguridad, por ende, no se generan empleos. Petatlán está atrapado en pobreza, con poca o casi nula oferta de empleos ni siquiera medianamente remunerados, agravado este problema en las zonas suburbanas y rurales.

Este gobierno, se ha propuesto ser un gobierno de soluciones, en donde es prioritario atender la condición de pobreza- aunque en el municipio todo es prioritario-, en este esquema, de lograr un Petatlán próspero que se vea reflejado en el indicador de la gente, que es su bolsillo, y con capacidad de compra, el eje rector para lograr tal propósito es la capacitación y generación de autoempleos en todos los sectores económicos y de servicios, con énfasis en el comercio, turismo, agropecuario, manufacturero y micro agroindustrias.

La industria turística siempre ha formado parte importante de la poca economía del municipio, pues este cuenta con 4 zonas de playas, destacando Barra de Potosí, La Barrita, El Calvario y San Valentín, en donde están 55 restaurantes y enramadas, 16 hoteles de importancia revisten la Barra de Potosí, ya que por su belleza, proximidad con Zihuatanejo y gastronomía, es la que genera la mayor derrama económica de este sector, y en menor cuantía, pero no menos importante el turismo religioso y cultural.

La explotación salinera, del cual viven más de 600 familias, es otro sector que se apoyara como generadora de empleos, al igual que el comercio, impulsando el desarrollo de las capacidades humanas regionales, así como el agropecuario, el mejoramiento genético, incremento a la productividad y combate a plagas y enfermedades.

En este eje de prosperidad en tu bolsillo, donde el objetivo es que tengas dinero en tu bolsillo, se impulsaran los siguientes proyectos:

- 1) Desarrollo de capacidades regionales con capacitación para el autoempleo.
- 2) Promoción, cuidado y mejoramiento de zonas turísticas y ampliación del abanico de atractivos recreativos.
- 3) Impulso al comercio como generador de autoempleo y canales de comercialización y abasto.
- 4) Proyecto de infraestructura y conectividad rural – mejoramiento de los caminos y carreteras rurales.
- 5) Proyecto de mejoramiento genético y productividad agropecuaria con canales de comercialización.
- 6) Proyecto de impulso a microindustrias y manufacturas.
- 7) Proyectos de jóvenes emprendedores e innovadores.
- 8) Inversión en obra pública con mano de obra y maquinaria local.
- 9) Organización de productores.

## **2.2. DIAGNOSTICO**

Petatlán y sus habitantes pasan por una situación económica difícil e incierta, panorama que obliga al gobierno municipal y a los autores a diseñar, implementar e innovar proyectos y acciones sin que haya dispersión de los recursos económicos de que disponen, para con esto generar condiciones de desarrollo económico y social.

Recuperar la dinámica productiva- económica del municipio es junto con seguridad las tareas y retos más urgentes y grandes que nos enfrentamos, pero que haremos con vocación de servicio.

En el 2015, el porcentaje de la población (de más de 12 años) económicamente activa era del 50.25%, el 74.19% de los hombres y 26.50% de las mujeres estaban trabajando y buscando empleo; el porcentaje de la población activa que está ocupada es del 97.00% (el 96.65% de los hombres y el 98.215 de las mujeres activas económicamente tienen empleo). Es importante señalar que la mayoría de las personas ocupadas en cualesquiera de las actividades productivas o de servicio, perciben bajas remuneraciones. Otra característica de la población que tienen empleo es que esta en Zihuatanejo, desplazándose diariamente hacia ese lugar turístico, aproximadamente 2,000 personas con empleo fijo y semifijo y hasta 2,500 en temporadas vacacionales.

### **ACTIVIDAD ECONÓMICA SECTORIAL**

En razón de que no contamos con estadística suficiente y veraz del municipio, tomamos como válida la estatal, que señala que, en la última década, la tasa media de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 3% porcentaje que revela un bajo nivel de vida, situándose Guerrero en el antepenúltimo lugar de los estados con menor Producto Interno Bruto por habitante.

En el siglo pasado, la economía se basó en el sector primario (Agricultura), contrastando en este, en donde solo el 25.6% se dedica a este sector y ahora el 56% (comercio, finanzas, turismo, servicios, etc.) se dedica al sector terciario y el 18.5% al secundario (manufacturas).

Así tenemos que para el 2013, el 73.9% del PIB estatal este correspondió al sector terciario, destacando el comercio y los servicios inmobiliarios y solo el 5% al sector primario (agricultura, ganadería y pesca), es decir la economía Petatleca al igual que la del estado, está basada en el comercio y prestación de servicios; el campo está prácticamente abandonado hasta la fecha de hoy con una agricultura de sobrevivencia.

## **AGRICULTURA**

Considerando las cifras mencionadas con anterioridad, es notorio que la tendencia que parece irreversible en este sector, si no se toman medidas de capacitación, acceso a créditos blandos, innovación de tecnologías y principalmente de apoyo a la comercialización y de seguridad e intermediarismo, el campo (agricultura) será abandonado, no nada más a nivel local, si no regional y estatal, en resumen tenemos una agricultura básicamente de temporada, con lluvias irregulares o bien sequias o huracanes, suelos infértiles, degradados y erosionados, baja mecanización, sin seguro agrícola, solo destaca por la importancia el cultivo de la palma de coco y el mango, siendo estos cultivos casi de agricultores de más alto nivel económico, que tienen recursos para invertir en ellos.

## **GANADERIA**

Al igual que el estado, Petatlán no se reconoce por la venta de ganado para el sacrificio y su venta en canal, si no se vende al destete a otros estados que los engordan, al carecer de infraestructura que permita completar el ciclo del ganado.

Situación que define al municipio con poca ganadería y por ende baja producción de carne en canal. Lo mismo ocurre con el ganado bovino, caprino y porcino, siendo muy baja la producción en este sector.

Es preciso enfatizar que la baja producción y productividad en el sector agropecuario y pesca, es consecuencia mayoritariamente por la inseguridad que priva en la región, y en menor escala, pero no menos importante, los canales de comercialización, caminos intransitables en época de lluvias, y escases de equipo y artes de pesca entre otros factores, este de la inseguridad es la principal causa del abandono de las actividades agropecuarias y forestales, ocasionando la migración de los habitantes de la sierra a la cabecera municipal o bien a otros estados y al extranjero, y la poca población que se resiste a abandonar sus tierras, más por ser su único patrimonio que por producir, no tienen siquiera capacidad de producir sus propios alimentos o cubrir sus necesidades básicas, y son los familiares que han salido en busca de nuevas oportunidades quienes son su sustento económico.

## **PESCA**

Petatlán posee un litoral de 60 Km, con todo un sistema lagunar, que lo recorre a lo largo del mismo, destacando por su variedad de peces, mariscos y camarón, la Barra de Potosí, San Valentín y Juluchuca.

Actualmente existen cinco sociedades cooperativas dedicadas a esta actividad, quienes poseen pequeñas embarcaciones para la pesca ribereña, con atarrayas, chinchorros, trasmallos y líneas de mano, con bajos volúmenes de captura, que tienen una mínima participación en la oferta local, siendo necesario cubrir la demanda con peces y mariscos de otros estados.

## **FORESTAL**

De conformidad con datos de INEGI, para el año 2010, la superficie de explotación forestal era de cerca de 14,000 Hectáreas, con un aprovechamiento de 27,300 M3 de madera en rollo, con un valor de 19 millones de pesos.

Hasta hoy, esta actividad no registra datos debido a la inseguridad, ya que la explotación maderable prácticamente se hace de manera clandestina y sobreexplotada, al no existir mecanismos de control y vigilancia de parte de las autoridades responsables de su manejo y cuidado, pues son amenazados si se oponen a quienes sobreexplotan los bosques.

Esto conlleva grandes daños a los ecosistemas, degradación de suelos, erosión y falta de programas de reforestación y forestación.

## **MINERIA**

Guerrero prácticamente está asentado en todo tipo de minerales, desde preciosos hasta de uso industrial y de otros usos, encontrándose oro, plata, zinc, plomo, cobre, fierro, caliza, dolomita, mármol y diferentes variedades minerales más. Petatlán es rico en esta gama de minerales, pero debido a la inseguridad, a la corrupción, al despojar a los poseedores de las tierras donde se encuentran los yacimientos y otorgar concesiones sin ninguna participación para ellos, esta actividad está prácticamente parada en el municipio. Es importante destacar la explotación que se hacía en la zona del Calvario y El Cayacal, donde se encuentra un gran yacimiento de uranio y fierro, que estaba siendo explotado, pero por motivos de la inseguridad fue suspendida esta explotación.

## **INDUSTRIA**

Guerrero está considerado como el penúltimo estado en desarrollo industrial, este lugar que ocupamos habla por sí solo de la precariedad del sector, lo cual infiere que en el municipio no exista ninguna industria y solo operen pequeñas agroindustrias para el aprovechamiento del coco, el plátano y talleres de carpintería y huaraches.

## **TURISMO**

Sin duda alguna este sector es el sustento económico del estado, en torno del cual giran las demás actividades económicas; tan es así que gran parte de la población de Petatlán se emplea en diversas actividades, en el destino turístico Ixtapa-Zihuatanejo, se estima que diariamente viajan de Petatlán a este centro entre 2,000 y 2,500 personas.

La oferta turística de Petatlan, está compuesta por turismo de mar, sol y playa, religioso y cultural; destacan por su belleza las playas de El Calvario, localizada al Este de Petatlán, al igual que La Barrita, destinos prácticamente sin promoción y apoyos gubernamentales, ambos atractivos que por su oleaje son aptos para los deportes extremos como el surf, y por sus playas para el voleibol y futbol playero, siendo además ricos en mariscos bivalvos.

Al sur de la cabecera, se localiza la playa de San Valentín, caracterizada por su vegetación y fauna silvestre, con un estero virgen, con una extensión de más de 12 kilómetros rodeado de manglares, y en donde habitan peces como el cuatete, jurel, pargo, robalo, mojarra, lisa, camarón, jaibas, cocodrilos, aves y (garzas, pelicanos y pájaros buzos), camarón y jaiba; también es conocido como un lugar de "arribazón" de la tortuga golfina, encontrándose en el lugar un campamento tortuguero para la protección de la especie.

La Barra de Potosí es el atractivo que mayor empleo genera de los destinos turísticos de Petatlán, localizado a 10 Km. de Ixtapa, por lo que es ampliamente concurrido por los turistas y habitantes de Ixtapa- Zihuatanejo, aquí se practica el buceo, la pesca deportiva, paseos en lancha, cayac y paseos a caballo.

En cuanto al turismo religioso, este también genera gran parte de la economía del municipio, toda vez de que aquí se encuentra el santuario de Padre Jesús de Petatlán, quien es visitado principalmente por turismo nacional de la religión católica durante todo el año, pero mayoritariamente en Semana Santa, agosto y diciembre. Este santuario ha desarrollado el comercio del oro, alimentos y artículos religiosos, guías de turistas, propiciando el establecimiento de locales comerciales a su alrededor.

Por ultimo en el turismo cultural, al oeste de la cabecera se encuentra la zona arqueológica, la Soledad de Maciel, conocida como La Chole, ahí está un museo de sitio llamado Xihuacan, que exhibe más de 1000 piezas arqueológicas; aquí se encuentra también una pirámide, la cancha del juego de pelota, pero se tiene conocimiento científico, que la población está asentada sobre ruinas arqueológicas con una extensión de más de 50 Km<sup>2</sup>..

Esta población es la única del municipio que produce en todo el año algunas verduras y productos agrícolas, como el jitomate, chile, calabacitas, limón, mango, coco, ejote, elote, rábanos, cilantro, verdolagas, etc. Y reviste importancia el cultivo del tabaco, principales fuentes de ingreso de la población.

Este destino prácticamente no genera ingresos, ni empleos y no es el sustento de la población, a pesar que es muy concurrido por el turismo extranjero procedente de Estados Unidos, Canadá y estudiantes nacionales; debiéndose esta situación a los altos niveles de corrupción por parte de quien administra esta zona, al estar coludido con los turisteros de Zihuatanejo, quienes son los que traen el turismo extranjero cobrando altas tarifas en dólares por el recorrido de la zona y lo que dejan a la población es únicamente basura.

## **TRANSPORTE**

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Guerrero 2015, la infraestructura carretera de Petatlán está conformada por un total de 577 km, desglosada de la siguiente manera: troncal federal pavimentada 56 km; alimentadoras estatales 31 km pavimentadas y 47 km revestida; caminos rurales 29 km pavimentados y 94 km revestidos; y 320 km de brechas mejoradas.

El transporte, es otro de los sectores en los que se basa la economía municipal, por su importancia como generadora de empleos, y por la movilidad que representa, tanto para el traslado de mercancías como humanos.

A la fecha, según la modalidad del transporte, existen: taxis de alquiler, servicio urbano y sub urbano, mixto de rutas (las dos costas), mixto doméstico, carga y mudanza, materialista, grúas y pipas de agua que generan poco más de 1500 empleos y que son sustentos para igual número de familias.

## **ARTESANIAS**

En el municipio, existen poco más de 100 artesanos, quienes producen textiles, bolsas, hamacas, atarrayas, bisutería, pinturas y artesanías derivados del coco. Aunque incipiente esta actividad, contribuye al ingreso familiar como fuente complementaria, comercializando sus productos a nivel local.

## **RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

Petatlán, se caracterizó por ser un municipio con una amplia gama de recursos naturales, variedad de ecosistema y micro cuencas hidrológicas.

Actualmente, debido a la poca o nula cultura ambiental, sus habitantes han impactado negativamente en el medio ambiente, y los recursos naturales al sobrexplotar los bosques, tala inmoderada y clandestina, caza furtiva de especies protegidas, no protegidas y endémicas, con tiraderos de basura a cielo abierto y que continuamente se incendian, aguas residuales sin tratar vertidas a los ríos y a los mares, ríos, lagunas, etc., alterando la flora, la fauna y los ecosistemas, con suelos degradados y erosionados.

En resumen, no existen a la fecha planes de ordenamiento ecológico territorial, ni programas de atención a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

## **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En Guerrero es prácticamente incipiente el desarrollo de la ciencia y tecnología, ocupando el estado el último lugar nacional en el registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas; esto refleja la mínima inversión en el rubro, siendo así que Petatlán no cuenta, ni ha contado con recursos económicos para la ciencia y la tecnología.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Costa Grande UTCGG., ha incorporado a sus planes de estudio las carreras de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, Energías Renovables y Tecnologías de la Información, (área comunicaciones). Sin embargo, esta institución no está vinculada a sector empresarial y a la población, por lo que la mayoría de los trabajos en esta materia, son prácticamente almacenados.

## **DESARROLLO URBANO**

Petatlán es un municipio, cuyo crecimiento urbano se realizó en forma desordenada y anárquica, de tal manera que a la fecha no existe un plan de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial y uso de suelo.

Por otro lado, el municipio es inminentemente rural, con poblaciones dispersas que inhiben la prestación de servicios básicos.



### **3. PETATLÁN CON BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO**

### **3.1. INTRODUCCIÓN**

Se define a los derechos sociales como el conjunto de derechos que permiten a los ciudadanos, tener acceso a un desarrollo autónomo, igualitario y en libertad. Permite tener un acceso a bienes necesarios para una vida digna.

Estos derechos surgen a partir de la necesidad de establecer condiciones elementales que aseguran la existencia y favorezcan el desarrollo de la persona, se sustentan en la dignidad humana, y también constituyen límites contra el uso arbitrario o irracional del poder.

El país, estado y municipio en el marco de derechos sociales engloba un conjunto de obligaciones para con los ciudadanos, es decir el estado debe asegurar el pleno acceso de los ciudadanos a los derechos sociales.

Enumerándolos, los derechos sociales serían:

- ❖ El derecho a un empleo y a un salario
- ❖ El derecho a la protección social
- ❖ El derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria.
- ❖ Vivienda
- ❖ Educación

#### **DERECHO A UN TRABAJO Y UN SALARIO**

Todo individuo tiene derecho sin discriminación alguna a tener un trabajo y a la libre elección del mismo, a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a él y a su familia una vida digna. Gozar de un trabajo y un salario suple la necesidad básica de autosatisfacción, además de contribuye a fortalecer una necesidad básica humana, brindando seguridad y estabilidad.

#### **EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL**

Todo individuo tiene derecho a recibir seguridad social, sea una persona activa o no laboralmente. Se entiende entonces que la seguridad social es el conjunto de medidas que establece el estado para asegurar un ingreso digno y apropiado al bienestar de los individuos, brindándoles protección en casos de necesidad (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales).

## **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La seguridad alimentaria como derecho social y su soberanía, es decir; crear la capacidad de los pueblos de generar sus propias políticas y mecanismo de alimentación. Un pueblo sin hambre es la consigna que todo gobierno debe buscar, asegurar el acceso a la alimentación y eliminar la desnutrición. La causa básica del hambre y la desnutrición no es la falta de alimentos sino la falta de acceso a los alimentos disponibles.

Por ejemplo, la pobreza, la exclusión social y la discriminación suelen menoscabar el acceso de las personas a los alimentos, no solo en los países en desarrollo sino también en los países económicamente desarrollados, donde hay alimentos en abundancia.

Para cualquier individuo el contar con una alimentación sana y balanceada propia y para toda su familia, genera estabilidad emocional y psicológica, un rendimiento óptimo en todas las áreas de desempeño.

## **DERECHO A UNA VIVIENDA**

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada que asegure una mejora continua de las condiciones de existencias. Una vivienda adecuada, como parte de un nivel de vida adecuado, es fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. El derecho a la vivienda no debe limitarse solamente a una vivienda básica, es más que eso, es entender que tanto hombres como mujeres de todas las edades, clase y condición social tienen acceso a una casa que sea un lugar donde puedan vivir con seguridad, dignidad, paz y un ambiente saludable tanto en la condición física como en la condición psicológica. Los países, estados y municipios deben promover los entornos nacionales apropiados para hacer realidad este derecho (incluyendo hacer frente a las amenazas inmediatas a la vivienda), el desarrollo de políticas y prácticas para responder a las necesidades de vivienda a largo plazo por los cambios poblacionales, y la regulación de la provisión de vivienda por parte del sector privado.

## **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Para asegurar un futuro mejor, próspero y en paz, es necesario que toda persona goce de la libertad de educarse. La constitución política mexicana establece el derecho de ser educado, de igual modo, el derecho a la educación es un derecho social primordial humano, no solo en México, sino en todo el mundo, no solo permite el desarrollo mental de los individuos, también genera una restauración sistemática y gradual de los valores en una sociedad en la cual se han ido deteriorando.

## **DERECHOS SOCIALES A GRUPOS EN VULNERABILIDAD**

El análisis sobre derechos sociales y sus dimensiones, advierte que hay grupos de población cuyo ejercicio de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido. La población indígena enfrenta brechas en todos los casos en que se compara con la población no indígena; lo mismo pasa con otros grupos sociales, como las mujeres (mujeres embarazadas), la población joven (niños y adolescentes) y personas con alguna discapacidad, quienes son lo que encuentran mayores obstáculos para acceder a los beneficios que otorgan los derechos sociales. Los grupos vulnerables necesitan el apoyo de las instituciones pertinentes que los apoyen y orienten, aseguren el respeto a sus derechos.

## **DESARROLLO URBANO**

El derecho a la urbanización se presenta como un derecho emergente, es un derecho humano social y exigible que puedes ser positivado como un derecho fundamental social.

En el desarrollo urbano, la gobernabilidad tiene como reto conciliar los escasos de los suelos urbanizables con las crecientes necesidades de vivienda, infraestructura y servicios públicos en constante crecimiento. El modo de vida urbano influye sobre la forma en que establecemos vínculos con nuestros semejantes y con el territorio.

### **3.2. DIAGNOSTICO**

Petatlán, lo mismo que el estado, presenta poco desarrollo humano, elevada marginación y pobreza, esta situación es lo que obliga a esta administración a ser un gobierno de soluciones que dé respuesta clara y oportuna a satisfacer las necesidades de la población, principalmente a los más vulnerables, para en esta medida poder avanzar en el desarrollo económico, ya que el bienestar social, es la base para el desarrollo de la economía.

#### **POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

Petatlán es, en la escala estatal, un municipio con pobreza media. La distribución de la riqueza en Petatlán se ubica en 0.41 según el diagnóstico de Gini; el Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población, es decir, nos dice qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población (u hogares) en una economía. Asimismo, toma valores que van de 0 a 1, mientras más cercano sea el valor del coeficiente a 1, mayor desigualdad existe.

Por ejemplo, cuando el 20 por ciento de la población acumula el 20 por ciento del total de los ingresos, la distribución es perfectamente equitativa (Gini = 0) y, en el caso extremo, cuando una persona acumula todo el ingreso de una economía, la distribución es perfectamente inequitativa (Gini =1). En la estimación del Coeficiente de Gini se utiliza el Ingreso Corriente Total per Cápita, que es el mismo que se emplea para la medición de la pobreza.

Esta desigualdad propicia la carencia en el acceso a los Derechos Sociales, misma que tiene una fuerte tendencia a afectar principalmente a la población que radica en las zonas serranas del municipio y el resto de la población.

#### **EMPLEO Y SALARIO JUSTO**

Desacuerdo a las cifras que reporta el CONEVAL, el 62.2% de los habitantes de Guerrero viven en condiciones de pobreza; el 24.45% en pobreza extrema, situación de la que no escapa Petatlán e índice elevado de marginación.

En apego a los derechos sociales fundamentales que se encuentran plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, encontramos que Petatlán presenta carencia en el acceso a derecho a un empleo y salario justo, dado que la estructura económica del municipio no ofrece un mercado laboral amplio, aunque la población ocupada asciende al 97.3% de la Población Económicamente Activa que es el 46.5% de la población total, la población en edad económicamente productiva de la cabecera municipal se ve obligada a emigrar para obtener empleos, emplearse en el municipio vecino de José Azueta (actividad que desgasta de forma considerable el ingreso individual debido a los altos costos de los traslados) o en su defecto emplearse en labores locales pagadas a razón del salario mínimo sin acceso a las prestaciones de Ley por ser trabajos informales.

La presencia de empresas de corte nacional como las tiendas departamentales, minisúper, tiendas de conveniencia, Bancos y financieras, entre otros son de las pocas ofertas de empleos formales en la cabecera.

El municipio no cuenta con un órgano de promoción laboral, lo cual dificulta aún más la obtención de empleos dentro del mismo. En materia del Derecho a la protección social, la Junta de Conciliación y Arbitraje se ubica en el municipio de José Azueta debiendo esta atender a la región Costa Grande, sin embargo, se desconocen los motivos por los que se desatienden las necesidades del municipio por parte de este ente, en consecuencia, quienes son empleados dentro del municipio quedan a merced de su empleador pues no tienen un órgano que regule la contratación y garantice los derechos laborales, pudiendo estos últimos condicionar los empleos, las jornadas laborales, los salarios y la permanencia por cuestiones de salud, edad o maternidad.

## **EDUCACIÓN**

La estructura organizacional de la educación en Petatlán es basta en cuanto a infraestructura y plantilla docente teniendo el municipio 57 instalaciones de nivel preescolar, 96 primarias, 16 secundarias, 6 unidades educativas de nivel medio superior y una de nivel superior, mismas que cuentan con 154 docentes en el nivel preescolar, 316 en primaria, 183 de nivel secundaria, 92 docentes de educación media superior y 420 en el superior, sin embargo, el analfabetismo dentro del municipio alcanza un 13.54% el cual se constituye de 12.2% de los hombres del municipio y el 14.82% de las mujeres, en gran parte impulsado por la baja matriculación que da al municipio un promedio de 10 a 13 alumnos por docente.

Mientras el grado promedio de escolaridad municipal es de 6.71 general, los hombres con escolaridad promedio de 6.81 y las mujeres 6.62, es decir, cada individuo del municipio estudia poco menos de 7 años, dada la gran incidencia en la deserción escolar, misma que se refleja en la matriculación escolar la cual para el ciclo escolar 2018-2019 se registró de la siguiente manera: a nivel primaria una inscripción de 4641 alumnos, en secundaria 2227 y en nivel medio superior 1179, en el caso de la institución de nivel superior matricula en su mayoría alumnos de procedencia foránea por lo cual su matriculación no representa la realidad el municipio.

El CONEVAL con información del INEGI presentó un reporte del rezago educativo del 34.12% de la población para el año 2010 que contra el promedio estatal del 26.91% nos marcaba como un municipio carente de educación. Estos números tienen su base, principalmente en la dispersión territorial de las comunidades serranas y el rezago económico y cultural de la población.

De la población con 15 años o más el 59.9% tienen educación básica, 18.6% de educación media superior, 8.4% en nivel superior y el 13% sin escolaridad.

## **VIVIENDA**

Para el 2015 el INEGI presento en su reporte PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO DEL GUERRERO un total de 12,052 de viviendas mismas que son ocupadas cada una por 3.7 habitantes promedio, de estas viviendas el 64.3% (7,750 aproximadamente) son de propiedad de la familia que las habita, mientras el resto son de algún familiar o en situación de alquiler. Del total de viviendas el 49.2% cuentan con servicio de agua entubada, 89.7% con servicio de drenaje, 91.1% con servicios sanitarios y la cobertura en electricidad es de 97.9%. Aunque el porcentaje de viviendas construidas con materiales precarios es bajo en este reporte (7.2% con deficiencia en paredes, 11% en techos y 10% con piso de tierra), la realidad del municipio difiere un poco puesto que todavía encontramos una cantidad considerable de viviendas con daños estructurales a causa del temblor de 2014, así mismo encontramos viviendas con paredes cubiertas con plásticos y madera y con techo de lámina de cartón, principalmente en las colonias de reciente creación las cuales se han convertido en zonas de alta marginación.

Una de las actividades económicas que representan una fuente de ingresos de alta importancia en el municipio es la renta de casas habitación, lo cual hace notar la dificultad para acceder a viviendas propias provocando un círculo en el que las familias pagan una renta y esto les impide crear un ahorro para adquirir una vivienda. En este sentido, en los últimos años, organizaciones civiles y despachos particulares se han dado a la tarea de vender de forma lotificada y con facilidades de pago terrenos en las cercanías de la cabecera municipal, aunado a esto los programas federales, estatales y municipales de apoyo a la construcción de viviendas dignas has generado un repunte positivo en la atención al derecho a la vivienda.

Estos datos, aunque representan la situación del municipio a razón de 4 años atrás, la variación pudiera no ser mayúscula dado el crecimiento poblacional de los últimos años en la cabecera municipal, debido en gran parte al desplazamiento de familias de las zonas serranas a consecuencia de la violencia suscitada en estas. Este crecimiento dificulta las acciones de atención que las capacidades del gobierno municipal permiten.

## **CULTURA, ARTE Y DEPORTES**

Los petatlecos tienen la libertad para ejercer las prácticas culturales y acceder a sus expresiones materiales e inmateriales pues es un municipio laico y con libertad de albedrío que les permite incorporar a su forma de vida el lenguaje, la literatura escrita y oral, la música y las canciones, la comunicación no verbal, los sistemas de religión y de creencias, los ritos y las ceremonias, los deportes y juegos, los métodos de producción o la tecnología, el entorno natural y el producido por el ser humano, la comida, el vestido y la vivienda, así como las artes, costumbres y tradiciones que cada individuo desee y considere pertinentes. Sin embargo, la promoción cultural en el municipio es reducida puesto que las expresiones artísticas locales no tienen mayor trascendencia al enfocarse solamente a las actividades que realiza el personal de la Casa de la Cultura en donde se imparten talleres de música (Orquesta Filarmónica de Petatlán), danza y de forma esporádica otras artes como la pintura.

La población petatleca en su mayoría católica, la población de cinco años y más que es católica ascendieron a 34,877 habitantes, mientras que los no católicos, en el mismo rango de edades, suman 5,086 personas. Solo el 2% de la población habla alguna lengua indígena. El 1.26% de la población se considera afro descendiente. El municipio cuenta con vestigios prehispánicos localizados en su mayoría en el punto conocido como la Soledad de Maciel y su zona arqueológica Xihuacan que expone estas piezas en un museo, además de contar con un área de edificación prehispánica de acceso público. Dentro del municipio destaca la práctica de deportes como el futbol, voleibol, basquetbol y ciclismo. En este ámbito encontramos ligas de futbol local, clubes de voleibol y un club de ciclismo. La cabecera municipal cuenta con una unidad deportiva que consta de dos canchas de futbol, una cancha techada de basquetbol y una cancha de frontón, además de que el perímetro de la cancha principal se utiliza como pista de atletismo sin estar habilitada para tal efecto. En su conjunto la unidad deportiva presenta un deterioro considerable y carece de programas propios de promoción al deporte

El H. Ayuntamiento coadyuva en la promoción de la cultura y los deportes mediante eventos públicos y talleres impartidos por la Casa de la cultura y el DIF municipales, así como por la Dirección de Deportes del municipio.

## **SALUD**

En atención al derecho social de la salud el municipio de Petatlan cuenta con un Hospital Básico Comunitario, 2 Centros de Salud con población concentrada, 6 Centros de Salud con población dispersa, 5 Unidades Auxiliares de Salud, 1 Unidad Móvil y 10 casas auxiliares de salud, los cuales pertenecen a la Secretaria de Salud del Estado y brindan servicios de primer nivel de atención con una plantilla de 51 médicos entre los de base, contratos y de especialidades.

Además, dentro del municipio encontramos 1 unidad del IMSS, 2 unidades IMSS Prospera, 1 unidad del ISSSTE, 1 unidad de la SEDENA, 6 clínicas particulares, 13 consultorios privados, 4 consultorios de fundación BEST (similares) y 2 consultorios de la razón social Genéricos. También contamos con 13 curanderos y 5 parteras capacitados por la Secretaria de Salud, Sin embargo, el Informe sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social indico en 2010 un porcentaje del 11% de la población sin acceso a los servicios de salud.

A pesar de la infraestructura, la atención médica se concentra en la cabecera municipal debido a que la inseguridad ha provocado que la mayoría de las instalaciones de salud se encuentren abandonadas. Se cuenta con la obra terminada del Nuevo Hospital Básico Comunitario ubicado a un costado de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, mismo que no ha sido inaugurado debido a que carece del equipamiento necesario.

Del 89% de la población está afiliada a algún sistema de salud de estos el 86.3% está en el Seguro Popular, 11.7% al IMSS, 3.1% al ISSSTE y el 2% a PEMEX, SEDENA y MARINA.

Petatlán tiene una población de 11,597 mujeres en edad fértil, la población actual tiene una esperanza de vida al nacer de 76 años en promedio, 78 para la mujer y 72 para el hombre. La tasa de crecimiento natural del municipio es de 6.59 con lo que el crecimiento medio

anual asciende a 21.81%. La tasa global de fecundidad del municipio equivale al 112.87% de la población en edad fértil.

En 2016 se registraron 106 (1) defunciones en Petatlán siendo las principales causas de muerte infarto agudo al miocardio, paro cardiorrespiratorio, enfermedades cerebrovasculares e insuficiencia renal entre otras. El municipio tiene una marcada tendencia hacia problemas de sobrepeso en la población derivado del bajo control en el consumo de grasas y el sedentarismo.

Un foco rojo en materia de salud es la población de perros y gatos en situación de calle, así como la presencia de cerdos y gallinas en las zonas de alta marginación, tema que muestra total desatención por parte de las autoridades municipales y de salud, en consecuencia, cuando ocurre algún incidente que relaciona a un animal, la Dirección de Protección Civil actúa llevándose al animal en cuestión para su posterior sacrificio violentando los derechos de los animales.

## **ALIMENTACION**

El derecho a la Alimentación en la parte serrana se atiende por medio de las siembras de autoconsumo dada la distancia que separa las comunidades de la cabecera municipal en donde se focaliza la mayor zona de abastos local. La carencia en el acceso a la alimentación en 2010 alcanzaba el 37.8% esta carencia se atacó en cierta forma con programas de distribución de despensas básicas y el establecimiento de comedores comunitarios.

(1) FUENTE: Registro Civil Municipal Oficialia 01.



## **4. PETATLÁN CON DESARROLLO INTEGRAL, URBANO, SUBURBANO Y RURAL**

## **4.1. INTRODUCCIÓN**

Derivado de políticas públicas equivocadas, actualmente estamos viviendo la crisis más aguda de la historia contemporánea, con grandes índices de marginación, pobreza, poco desarrollo humano – económico – social, y con un alto grado de violencia e inseguridad.

Revertir estas condiciones es el gran reto coordinado de los tres órdenes de gobierno, para con esto disminuir la brecha de desigualdad, principalmente en las zonas rurales, sub urbana y colonias populares.

Creando condiciones para que la población vulnerable tenga acceso a una vida digna. Nuestra misión es el impulsar en bienestar y desarrollo integral, económico – social – humano sustentable y sostenido.

## **4.2. DIAGNOSTICO**

Si comparamos las condiciones de desarrollo económico – social – humano de la zona rural y sub urbana del municipio, esta resulta contrastante, pues las brechas se amplían cada vez más en función de la lejanía de la cabecera municipal y solo se asemejan a las nuevas colonias que se están conformando, producto del desplazamiento de la población rural por la inseguridad.

Actualmente, solo dos localidades, San Jeronimito y Cuyuquilla Norte, presentan con la cabecera municipal, un mediano grado de marginación, y el resto un alto grado de marginación y pobreza, careciendo de infraestructura, programas y acciones que impulsen las actividades económicas, reflejando bajos ingresos, baja calidad educativa, ausentismo y deserción de maestros y alumnos, de servicio de salud, vivienda precaria y sin servicios básicos, con piso de tierra, sin drenaje, problemas de abastecimiento de agua, etc.

Esta situación, obliga a esta administración a desarrollar programas, proyectos y acciones, perfectamente articulados entre sí, que eviten la dispersión, e ineficacia de los escasos recursos con que contamos, atendiendo y priorizando la mejora de caminos rurales y de la sacacosechas, apoyos a la producción y comercialización de productos agropecuarios, atención y acceso a la salud, educación, vivienda, electrificación, capacitación para el autoempleo y organización de productores.



**5. PETATLÁN  
TRANSPARENTE, CON  
CUENTAS CLARAS Y  
FINANZAS SANAS**

## **5.1. INTRODUCCIÓN**

México, Guerrero y por consecuencia Petatlán, están inmersos desde décadas atrás, en un sistema donde priva la ilegalidad, la deshonestidad y la corrupción, al interior de la familia, la pérdida de valores y principios morales, éticos, la tolerancia, respeto, la justicia, la libertad, la equidad e igualdad, la confianza, etc.; esto trajo como consecuencia generaciones, salvo algunas excepciones, de jóvenes y adultos, cuyos lemas y forma de vivir, es el que no tranza no avanza, roba porque atrás vienen robando, la ley de Herodes, la ley de Hidalgo, entre muchas más frases que con claridad describen una sociedad corrompida y descompuesta, y ven en la política y la administración pública una forma fácil de hacer dinero.

Con esta visión de las cosas y del futuro, este gobierno, en alineación con las políticas públicas y la aplicación de las leyes de los gobiernos federal, estatal y los propios, está decidido fomentar, impulsar y ejercer la transparencia, como forma de vida en la administración y aplicación de los recursos públicos que ejercerá en los próximos tres años, así como de las acciones y obras que ejecutará.

Recuperar la confianza y la credibilidad en esta institución es una de las metas que nos hemos propuesto, en este sentido usaremos los mecanismos, tecnologías, reglas de operación, normas y leyes, en el manejo de los recursos financieros.

La decisión está tomada, instalaremos las unidades de transparencia y de gestión al desempeño, quienes darán seguimiento puntual al desempeño y actuación de los funcionarios públicos, evaluándolos constantemente y así detectar desviaciones y tomar medidas correctivas que nos conduzca a una administración eficiente, ordenada, transparente y responsable.

Combatiremos la corrupción, la ilegalidad y la impunidad, habrá cero tolerancias a estos actos señalados, así como de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias; no habrá impunidad.

## 5.2. DIAGNOSTICO

Hasta el año 2014, Guerrero, ocupaba el primer lugar en la percepción de corrupción y el último en transparencia, situación a la que no escapa Petatlán, cuya población no confía en sus autoridades.

En el subíndice a gobiernos eficientes y eficaces del índice de competitividad estatal 2010 del IMCO, Guerrero ocupa el último lugar. Este subíndice mide la calidad de la información presupuestal; el uso de los recursos aplicados en comunicación social y rendición de cuentas; el nivel de funcionalidad de los portales electrónicos; el porcentaje de ingresos propios, entre otras mediciones.

Actualmente, el gobierno estatal ha tomado resoluciones y acciones para revertir esta situación, saliendo ya del último lugar en transparencia, esta situación estatal, es similar en el municipio, con carencias humanas, tecnológicas y de voluntad políticas que revirtieran esta condición en administraciones pasadas.

Hasta hoy, no se han encontrado ordenamientos, reglamentos y normas internas que regulen la vida de la administración municipal, esto conlleva a que los procesos, flujos de información, responsabilidades y obligaciones no estén bien definidos, propiciando ineficiencia administrativa y operacional. A esto se le suma la inpreparación, incompetencia, incapacidades y falta de programas de capacitación a los funcionarios y personal del H. Ayuntamiento.

En relación a las adquisiciones públicas, no están sistematizadas y no hay a la fecha normatividad para regular tal actividad, así como el uso limitado de tecnologías aplicadas a ella.

Por ello la transparencia, acceso a la información y la rendición de cuentas de nuestra gestión, son una de las metas a alcanzar para entregar cuentas claras y alcanzar la excelencia administrativa.

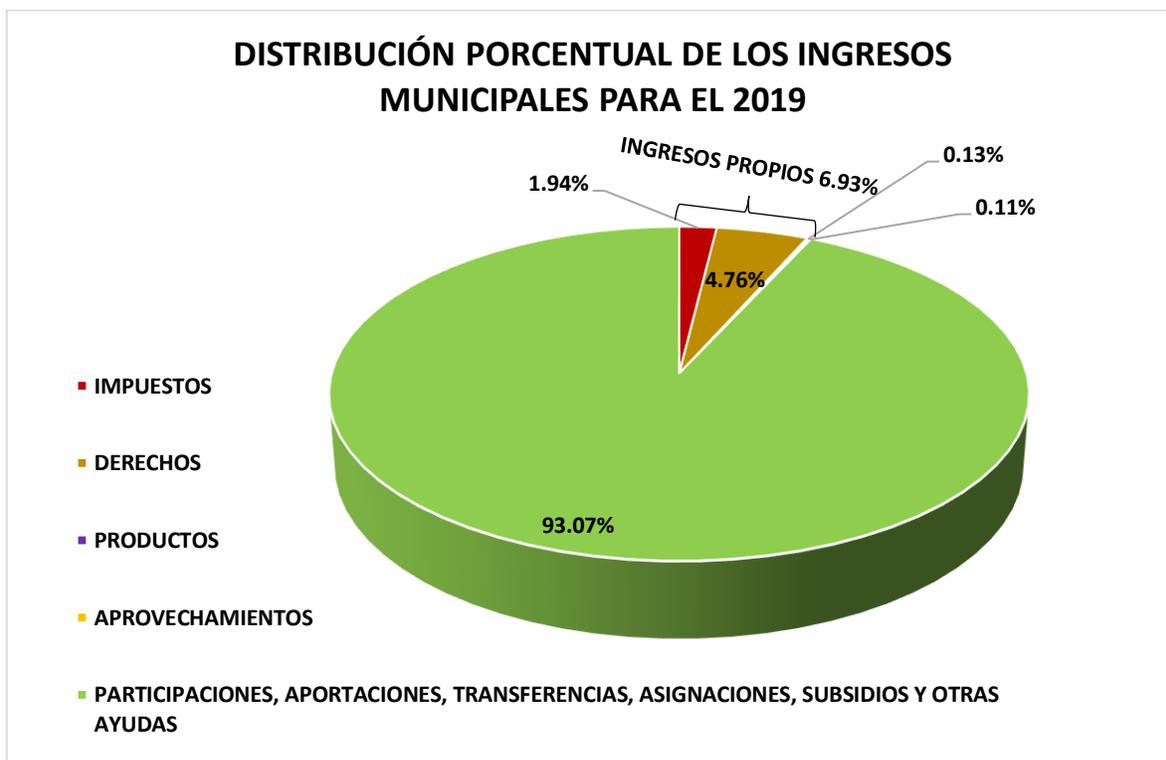
Aplicaremos, con puntualidad y cabalidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (LEY 374).

Para el cumplimiento de esta ley, impulsaremos la eficiencia y simplificación y modernización administrativa, usando las herramientas e innovaciones tecnológicas, internet, redes, sistematización, etc., incorporaremos en forma permanente auditorías técnico-financieras como parte cotidiana de la vida administrativa del Ayuntamiento.

El año próximo pasado, los ingresos totales del H. ayuntamiento fueron del orden de poco más de 130.7 millones de pesos, y egresos en la misma proporción; para este año, se espera ingresar y egresar \$142,039,326.00 (Ciento cuarenta y dos millones, treinta nueve mil, trescientos veintiséis pesos 00/M.N.), nuestros ingresos mayoritariamente dependen casi en su totalidad de recursos provenientes de la Federación, etiquetados para rubros de combate a la pobreza directa, tales como salud, agua potable y drenaje, educación y seguridad.

Del total del presupuesto anual del 2019, \$ 132,523,617.00 son federales y \$ 9,867,709.00 son ingresos propios que equivalen al 6.93%.

Esta dependencia de los ingresos federales y la poca recaudación por ingresos propios, en donde los primeros están etiquetados y los segundos escasos, limitan seriamente destinar recursos al desarrollo económico, del municipio ya que casi en su totalidad los recursos propios se destinan al gasto corriente, incrementar la recaudación fiscal propia es una tarea pendiente.



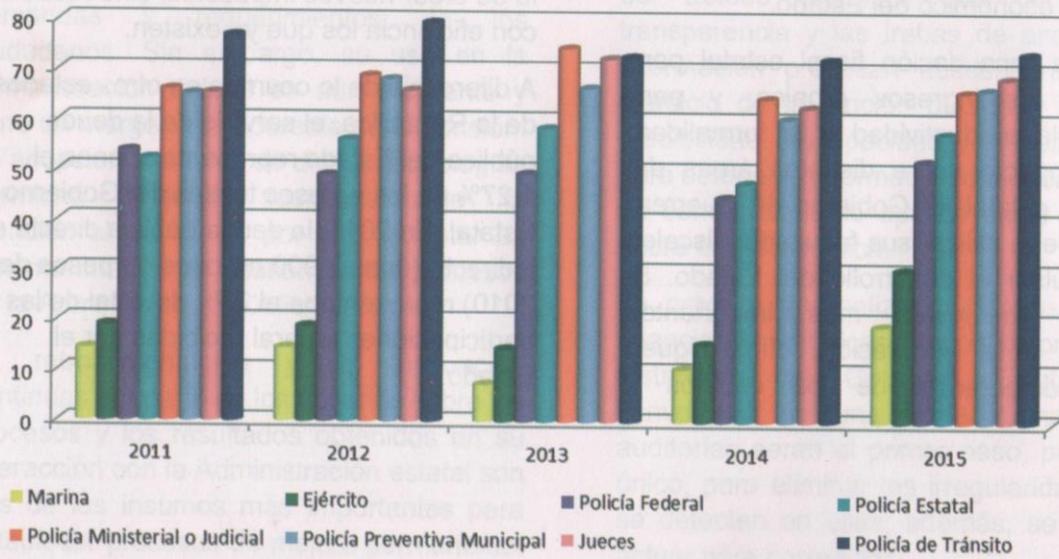
### PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL 2019

CONCEPTO	CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	IMPUESTOS	\$ 2,757,001.00	1.94%
	DERECHOS	\$ 6,775,958.00	4.76%
	PRODUCTOS	\$ 178,190.00	0.13%
	APROVECHAMIENTOS	\$ 156,560.00	0.11%
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>		<b>\$ 9,867,709.00</b>	<b>6.93%</b>
OTROS INGRESOS	PARTICIPACIONES	\$ 45,219,663.80	31.76%
	APORTACIONES	\$ 83,673,672.00	58.76%
	CONVENIOS	\$ 3,630,281.43	2.55%
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 132,523,617.23</b>	<b>93.07%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES 2019</b>		<b>\$ 142,391,326.23</b>	<b>100%</b>

## POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS

Percepción de la Corrupción

Población de 18 años y más que percibe corrupción en las autoridades de seguridad pública (por ciento)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.



## **6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

## **TRANSVERSAL: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

### **6.1. DIAGNOSTICO**

De conformidad a cifras del INEGI, para el 2015, la población infantil y adolescente del municipio era de 12,889 niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, cifra que representa el 29.12% de la población total municipal, conformada por 44,263 habitantes.

Esta cifra, sin duda alguna, obliga a ésta administración a desarrollar políticas públicas, que satisfagan sus derechos elementales, enfocados a que tengan una vida plena, saludable, segura, con acceso a la educación, feliz y comprometida en la convención sobre los derechos del niño.

Dada la situación económica y condición de pobreza por la que atraviesa el municipio, esta parte de la población contribuye a la economía familiar, al desarrollar diversas actividades de carácter comercial, de servicios o domésticos (cuidando a sus hermanitos). Panorama que refleja la realidad de este segmento de la población petatleca, viéndose obligados a trabajar a sus pocos años de vida; esto conlleva a la convivencia entre niños y niñas que inician una vida sexual a partir de los 12 años, generando gran cantidad de niñas- madres y niños – padres, tornándose en un círculo vicioso de pobreza generacional.

## **TRANSVERSAL: JOVENES**

### **6.2. DIAGNOSTICO**

Los jóvenes en Petatlán, representan el 26% de la población total municipal, con edades entre 15 y 29 años, estos son considerados como un sector muy vulnerable del municipio al constituir poco más de la cuarta parte de la población; enfrentándose a problemas serios de desempleo, bajos salarios y sin protección social, auto empleados informales, jornadas largas de trabajo, con una tasa de desocupación poco arriba de 4.0%; a todo este problema externo, deben sumarse los propios de su edad.

El embarazo de las adolescentes – niñas madres – es muy común, con un porcentaje de nacimientos registrados en el 2015, en mujeres menores a 20 años del 22.7%.

Pareciera ser repetitivo, pero, a decir verdad, el causal principal de toda la vida política, social y económica es la inseguridad, misma que origina hogares disfuncionales para los jóvenes.

Haciéndolos más vulnerables al resto de la población, pues ante la falta de oportunidades, son presa fácil para ser captados por el crimen organizado, siendo víctimas y victimarios de estos grupos; que para el desempeño de sus actividades ilícitas los inducen al consumo de enervantes, psicotrópicos, drogas y alcohol.

## **TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO**

### **6.3. DIAGNOSTICO**

La transversalidad, es un sistema o modelo de gestión pública, donde se conjuntan recursos de diferentes instancias y se aplican a un mismo propósito, por la complejidad para cumplir los objetivos, esta les agrega valor a las políticas públicas haciéndolas más eficientes, eficaces, a tiempo y con pertinencia, dando un tratamiento diferente a lo conceptual, donde se entrelazan derechos humanos, igualdad, equidad, sustentabilidad, mezcla de recursos humanos y financieros inter e intrasectoriales.

En Petatlán las mujeres representan casi el 51%, equivalente a poco más de la población; pero por su condición de género, inseguridad, desempleo, pobreza, marginación, etc. Las convierte a ser mucho más vulnerables que la población masculina y constituyen el 29.8% (6.13% mujeres) de la población económicamente activa. (PEA). Y el 25.24% (5,195 mujeres) son jefas de familia, cumpliendo un rol de padre y madre, es decir son proveedoras y amas de casa, lo que obliga a la mayoría a aceptar todo tipo de trabajo, menos pagados, sin seguridad social, largas jornadas laborales, acoso sexual, etc.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México el Índice de desarrollo relativo al género en Petatlán era de 0.7826 en 2010, mientras el Índice de salud era de 0.8218, el Índice de Educación 0.7797, en el mismo tenor el Índice de Ingresos del municipio era 0.7462.

En datos obtenidos de la misma instancia, pero separados por genero encontramos que la tasa de mortalidad infantil en hombres es de 12.61% de la población masculina total, mientras que tasa de mortalidad infantil en mujeres es de 14.87%, la tasa de alfabetización de los hombres del municipio es de 87% mientras que las mujeres obtienen un 84%, en relación a la inscripción a la educación en el municipio arroja una tasa de 63% en hombres y mujeres. En la parte económica el Ingreso per cápita anual en dólares americanos es de 8,687 en hombres y 8,801 en mujeres.

Este panorama refleja en parte la problemática de las mujeres de Petatlán, pero no la realidad en que viven, caracterizada por la violencia intrafamiliar, donde prevalecen costumbres, imposiciones, roles de género, amenazas, machismo, alcoholismo, drogadicción, pero principalmente a que son dependientes económicamente de su pareja y del desconocimiento de sus derechos al no haber programas de difusión de los mismos, por lo que las denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencia, acoso sexual, etc. Son mínimas.

## **6.4. TRANSVERSAL: MIGRANTES**

### **DIAGNOSTICO**

La migración en guerrero, dejó de ser un fenómeno, para convertirse en una forma de vida, al ocupar el cuarto lugar a nivel nacional con mayor tasa de migración negativa internacional, donde alrededor de 20 de cada mil personas migran al extranjero, en busca del sueño americano y mejores oportunidades de vida, principalmente de jóvenes casados y solteros donde la tasa se duplica y donde el 80% son hombres.

En Petatlán, según estimaciones por sondeo con la población 8 de cada 10 familias tienen algún familiar en el extranjero, quienes de alguna u otra forma contribuyen al ingreso del hogar y forman parte de la precaria economía del municipio.

Actualmente, debido a las políticas del gobierno de Estados Unidos, las remesas provenientes de ese país, han disminuido consideradamente, agravando la situación con las deportaciones masivas, en donde un gran porcentaje son guerrerenses y por ende migrantes petatecos, quienes se incorporan a actividades informales, o bien desempleados.

## **6.5. TRANSVERSAL: EQUILIBRIO ECOLOGICO Y MEDIO AMBIENTE**

### **DIAGNOSTICO**

La ubicación geográfica, su hidrología, clima y suelo; dotaron a Petatlán de un entorno natural, con bosques, selva baja caducifolia, ríos, litoral, sistemas lagunares, esteros, planicies, diferentes climas, microclimas, con una gran variedad de flora y fauna silvestre, es decir con una gran biodiversidad, pero donde su impacto negativo del ser humano ha ido acabando con todo esto en forma constante y acelerada. Hoy en día hay un gran número de especies en peligro de extinción, ríos contaminados y/o secos, clima alterado, sobreexplotación de especies forestales, incendios, deterioro ambiental, ecosistemas alterados, suelos degradados, erosionados e improductivos y contaminados, sin programas de manejo.

Otro gran problema para el municipio es la recolección y disposición de los residuos sólidos, donde solo existe un tiradero de basura a cielo abierto, con un regular manejo, pero que provoca contaminación en suelos, subsuelos y cuerpos de agua y al aire.

Del mismo tamaño en importancia y nivel de contaminación representa el drenaje, cuya disposición final por diferentes medios, desembocan en la laguna de San Valentín y finalmente al mar.

## **6.6. EJE TRANSVERSAL: DISCAPACITADOS**

### **DIAGNOSTICO**

Atención y cuidado especial merecen los discapacitados, adultos mayores, o aquellos con capacidades diferentes, ya que por esta condición su vulnerabilidad es mayor al resto de la población, provenientes en gran parte de familias de escasos recursos, desempleados, marginados, auto empleados, con largas jornadas de trabajo para completar el gasto en el sustento familiar y tener un extra para el pago de medicamentos, rehabilitación o cuidados que necesitan los de esta condición y para poder adquirir aparatos ortopédicos, de audio, para invidentes, pero que casi les es imposible comprarlos ya que la mayor parte de sus ingresos se destinan a la alimentación y medicamentos.



## **7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

## **7.1. PETATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**OBJETIVO 1.1** Contar con una policía municipal confiable y acreditada.

**ESTRATEGIA 1.1.1** Evaluación permanente del cuerpo de policía con exámenes de acreditación y confianza.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Aplicar exámenes de confianza y credibilidad.
- Actualización del bando de policía y buen gobierno y el reglamento de seguridad pública.
- Impulsar programas de capacitación de leyes, el bando de policía y reglamentos para el cuerpo policial.
- Implementar un código de imagen y presentación de los elementos de la policía preventiva municipal.
- Elaboración de plan de cambio doctrinario de la policía municipal.
- Creación de código de ética y del consejo ciudadano de honor y justicia, que a través de indicadores de medición de desempeño evalúen a los agentes de la policía municipal.
- Capacitación sobre protocolos en el manejo de armas y para el trato de víctimas y victimarios, según el género.
- Combatir la corrupción e impunidad.
- Aplicar las leyes, reglamentos y normas con sanciones administrativas y penales.
- Capacitación permanente en la aplicación de derechos humanos.
- Utilizar las nuevas tecnologías en los esquemas de seguridad pública.

**ESTRATEGIA 1.1.2** Desarrollo personal de agentes de seguridad.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Elaboración y aplicación de capacitaciones de defensa personal y primeros auxilios.
- Elaboración y aplicación de programa de cuidado de equipos, materiales e instalaciones.
- Acondicionamiento de un área para entrenamiento físico en la modalidad: Ejercicio sin aparatos.
- Plan de aplicación de rutinas de acondicionamiento físico y cardio para los elementos de la policía municipal.

**OBJETIVO 1.2** Brindar seguridad de calidad y con calidez a la ciudadanía.

**ESTRATEGIAS 1.2.1** Garantizar el estado de derecho utilizando la coordinación con los otros dos órdenes de gobierno.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Implementación de patrullaje estratégico, en conjunto a la policía estatal, ejército mexicano, marina armada de México y guardia nacional.
- Implementación de operativos en temporada vacacional, en conjunto a la policía estatal, ejército mexicano, marina armada de México y guardia nacional.
- Apoyo de resguardo en eventos sociales y deportivos.
- Ventanillas de sugerencias y quejas.
- Incorporar el cuerpo policiaco municipal a las nuevas estrategias de la secretaría de seguridad nacional para trabajar bajo sus esquemas operativos en el combate a la delincuencia.
- Mejorar las condiciones laborales de los policías dotándolos de equipo, uniformes, uso de tecnologías, salarios y prestaciones sociales, otorgando reconocimiento, promoción y premiación a su trabajo.
- Elaboración y aplicación de un plan permanente de capacitaciones en materia de derechos humanos.
- Instituir la profesionalización de los policías
- Impulsar programas de proximidad social.
- Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.
- Aplicación de las leyes para prevenir, sancionar y erradicar la tortura en el municipio.

**ESTRATEGIA 1.2.2** Reconstrucción del tejido social como instrumento coadyuvante que permita mejorar la calidad de vida ciudadana y mejorar la seguridad pública.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Ofertar oportunidades de empleo y autoempleo para los jóvenes.
- Impulsar programas de capacitación para el autoempleo.
- Reconstrucción, rehabilitación y construir espacios públicos de convivencia familiar.
- Impulsar el deporte entre jóvenes y niños.
- Fomentar el arte y la cultura a través de talleres y capacitaciones, espectáculos y eventos artísticos creativos.
- Impulsar conferencias, foros y talleres sobre valores, moralidad, principios éticos y familiares.
- Impulsar programas de prevención del delito.

**OBJETIVO 1.3** Crear el sentido de pertenencia en la población.

**ESTRATEGIA 1.3.1** Acercar el cuerpo de seguridad con la población.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Campaña "tu policía contigo" (asambleas policía- población para la atención de zonas de riesgo).
- Campaña "un día con tu policía" (visitas de escuelas a la comandancia).
- Directorio de seguridad publica

**OBJETIVO 1.4** Participación ciudadana.

**ESTRATEGIAS 1.4.1** Vecino vigilante.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Establecer los comités de vecino vigilante.
- Capacitación e implementación del programa vecino vigilante.

## **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

**OBJETIVO 1.1.** Salvaguardar el patrimonio y el entorno de la ciudadanía ante desastres naturales y provocados.

**ESTRATEGIA 1.1.1.** Utilizar la prevención oportuna como herramienta abatidora de los desastres naturales, inducidos y sus efectos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Fortalecer y equipar el área de protección civil y atención ciudadana.
- Capacitar permanentemente a los elementos de protección civil y bomberos.
- Identificación, manejo y divulgación de zonas de riesgo.
- Gestionar la instalación de alertas sísmicas.
- Coordinarse con la secretaria de la defensa nacional y marina en la aplicación del plan DNIII.
- Establecer campañas constantes de simulacros en escuelas, espacios públicos, oficinas, hospitales y puntos de reunión.
- Impulsar y conformar grupos de voluntarios ante desastres naturales.
- Contar con una red de albergues y refugios temporales.
- Establecimiento temporal de salvavidas en las épocas de vacaciones, ferias y temporadas de afluencia turística en playas.
- Limpieza de canales y arroyos.
- Campañas preventivas de uso de cinturón y casco.
- Establecer programas de seguridad en los comercios, hoteles y restaurantes.
- Operar el plan de seguridad para las temporadas de lluvias y huracanes.
- Capacitación a los núcleos agrarios productivos en la prevención, control y combate de incendios forestales.

**OBJETIVO 1.2** Ser órgano de consulta y promoción en materia de prevención, preparación, auxilio y capacitación a la sociedad.

**ESTRATEGIA 1.2.1** Dar capacitación e información a la ciudadanía sobre seguridad.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Expedir, distribuir y actualizar el reglamento que establezca la organización y la operación de la coordinación de protección civil.
- Realizar pláticas con los distintos niveles de educación fomentando la cultura de la prevención, así como con los comités de fiestas patronales y eventos masivos en los cuales se manejarán temas tales como manejo de gas L.P., uso de extintores y seguridad en juegos mecánicos.

**OBJETIVO 1.3** Participación de la ciudadanía.

**ESTRATEGIAS 1.3.1** Grupos de voluntarios.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Motivar a los civiles a participar en el voluntariado de protección civil y crear en ellos lazos de compromiso con la sociedad
- Asesoramiento y capacitación a grupos voluntarios, que coadyuven en el apoyo en caso de desastres naturales, siniestros y situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía.

**OBJETIVO 1.4** Crear confianza de la población en el cuerpo de Protección civil.

**ESTRATEGIAS 1.4.1** Acercamiento a la ciudadanía.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Dar a conocer a la ciudadanía el directorio que conforma Protección Civil.
- Creación y colocación de mamparas en puntos estratégicos del municipio que contengan recomendaciones de seguridad, nombres y contactos telefónicos directos de Protección Civil.

**OBJETIVO 1.5** Profesionalización de los agentes de protección civil.

**ESTRATEGIAS 1.5.1** Desarrollo personal

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Fomentar en el personal de Protección Civil un código de ética y comportamiento.
- Capacitar al personal en situaciones de manejo de enjambres de abejas, perros y animales salvajes.
- Capacitar al personal sobre el correcto uso del material y equipo de trabajo (uniforme), así como su respectivo mantenimiento.

**OBJETIVO 1.6** Implementar un departamento de control de equipo vehicular, radiocomunicaciones y equipo emergente.

**ESTRATEGIAS 1.6.1** Capacitar sobre el mantenimiento de equipo vehicular, radiocomunicaciones y equipo emergente.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mantener estricto control sobre el uso y mantenimiento del parque vehicular, equipo de radiocomunicaciones y equipo emergente asignado a la coordinación general, a fin de conservarlo permanente en óptimas condiciones para su operatividad.

## **TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**OBJETIVO 1.1.** Reducir el índice de siniestralidad.

**ESTRATEGIAS 1.1.1.** Concientización vial.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Impartir talleres de cultura vial sobre conducción de automóviles y motocicletas a adultos, jóvenes y niños en escuelas y colonias.
- Distribuir a través de folletos la información sobre el reglamento de tránsito.
- Implementación de multas y castigos más severos a infracciones de tránsito (automóviles y motocicletas).
- Tolerancia cero.

**OBJETIVO 1.2.** Supervisar el cumplimiento de las funciones de los agentes de tránsito y ejercer el control administrativo del personal.

**ESTRATEGIAS 1.2.1.** Desarrollar un control interno más estricto.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Vigilar que el personal se presente debidamente uniformado, equipado y con puntualidad en todos los aspectos de servicio.
- Llevar al día el control de inasistencias del personal.
- Resolver de forma pronta y oportuna incidencias administrativas del personal.

**OBJETIVO 1.3.** Profesionalización de los agentes de tránsito.

**ESTRATEGIAS 1.3.1.** Desarrollo personal.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Promover y proponer cursos y talleres de capacitación para los oficiales y suboficiales, así como los agentes de tránsito.
- Programar fechas para la realización de exámenes médicos, físicos, atléticos y entrevistas psicológicas que indiquen la capacidad de los servidores públicos para continuar las actividades de contacto con la población.
- Fomentar código de ética.
- Instruir y especializar a los agentes colocados en zonas de alto riesgo vial como cruces de peatones, intercepciones de avenidas y calles, sobre señalización con mímica.
- Fomentar el trato amable personal y vía telefónica, en la atención a ciudadanos.

- Actualización y capacitación constante del conocimiento aplicación del reglamento de tránsito local.

**OBJETIVO 1.4.** Identificar zonas de riesgos viales.

**ESTRATEGIAS 1.4.1.** Rehabilitación y/o instalación de semáforos y señalética vial.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Rehabilitar semáforos en la cabecera municipal que se encuentren en mal estado
- Instalar semáforos en puntos de la cabecera municipal muy transitadas o cerca de instituciones, como por ejemplo escuelas.
- Colocar/Rehabilitar señalética vial (letreros y pintura), que sirvan de señalización de topes, cruces peatonales, etc.

## **PREVENCIÓN DEL DELITO**

**OBJETIVO 1.1.** Fomentar la prevención oportuna y temprana del delito, para generar bienestar a la población:

**ESTRATEGIA 1.1.1.** Control del índice delictivo.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Elaboración periódica de los indicadores sobre incidencia delictiva
- Crear un sistema de prevención del delito.

**ESTRATEGIA 1.1.2.** Prevención social.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Impartición de cursos en escuelas sobre prevención de delitos (padres y alumnos).
- Campaña de colocación de mamparas en puntos estratégicos del municipio con información de contacto de seguridad pública.
- Campaña de atención y reintegración de personas en situación de calle.
- Talleres de seguridad familiar, contra riesgos en el hogar como incendios por estufas prendidas, cortos circuitos, cortes con arma blanca, envenenamiento e intoxicación por agentes tóxicos (pesticidas e insecticidas) y animales ponzoñosos.

## **7.2. PETATLÁN CON PROSPERIDAD EN TU BOLSILLO**

**OBJETIVO 2.1.** Desarrollar las capacidades locales.

**ESTRATEGIA 2.1.1.** Utilizar la capacitación para el autoempleo.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Gestionar recursos de programas estatales y federales para la incubación de empresas.
- Fortalecer los programas de concurrencia para proyectos productivos.
- Implementar programas de capacitación empresarial, administrativo, financiero y de aptitudes en toda su índole gratuitos para el autoempleo.
- Aplicar recursos financieros a agentes productivos capacitados y organizaciones sociales.

**OBJETIVO 2.2.** Reactivar el sector agropecuario y pesquero como palanca de desarrollo y generación de empleos y autoempleos.

**ESTRATEGIA 2.2.1.** Generar condiciones de seguridad en el campo y aplicación de recursos financieros para la productividad, desarrollo de mercados y canales de comercialización.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Aplicar recursos financieros en rastreo y rehabilitación de caminos saca cosechas.
- Impulsar la diversificación productiva.
- Promover programas de cultivo intercalados en palma de coco.
- Gestionar la rehabilitación de la infraestructura de riego.
- Gestionar la aplicación de créditos y financiamiento accesibles al sector.
- Procurar la vinculación de las instituciones educativas que generan nuevas tecnologías con el sector agropecuario y pesquero.
- Apoyar la explotación salinera.
- Impulsar las organizaciones campesinas y pesqueras en la gestión de recursos financieros y transferencia de tecnologías.
- Impulsar la creación de las micro y pequeñas industrias y agroindustrias.
- Desarrollo de proyectos productivos.
- Impulsar el mejoramiento genético.
- En concurrencia con los gobiernos estatal y federal aplicar recursos en el equipamiento de las cooperativas pesqueras.
- Apoyar el programa de distribución de fertilizante y semillas mejoradas del gobierno federal.
- Gestionar la certeza jurídica de los poseedores de la tierra.
- Impulsar la sustentabilidad y protección al ambiente y los ecosistemas en cualesquiera de las actividades productivas y de explotación minera, agropecuaria, forestal o pesquera.
- Impulsar programas de huertos familiares, de traspatio y de acuofonía.

- Impulsar la distribución de paquetes de gallinas ponedoras y de codorniz.
- Impulsar la agricultura.
- Impulsar la explotación caprina y ovina.
- Impulsar la construcción de norias, pozos profundos y equipamiento.
- Apoyar en la búsqueda de canales de comercialización.
- Impulsar la explotación forestal de sobrexplotación, con un adecuado manejo que incluya la reforestación por el bosque explotado.
- Gestionar sus programas de conservación de suelos y áreas protegidas con CONAFOR y SEMAREN.

**OBJETIVO 2.3.** Fortalecer el sector turismo como generador de empleo.

**ESTRATEGIA 2.3.1.** Apoyar el mejoramiento de su infraestructura y elevar la calidad de sus servicios.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Promoción integral de los destinos turísticos.
- constituir el comité ciudadano de promoción turística de Petatlán, A.C.
- Constituir el comité ciudadano de administración y promoción de la zona arqueológica de la Soledad de Maciel A.C.
- Realizar obras de infraestructura de los destinos turísticos.
- Realizar eventos turísticos, deportivos y culturales en playas y la zona arqueológica.
- Fortalecer las tradiciones de las ferias Petatlecas.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en la preparación de alimentos, bebidas y atención de calidad.
- Participar en los eventos internacionales de promoción turística como el Tianguis Turístico.
- Fortalecer el turismo cultural, religioso y de playa.

**OBJETIVO 2.4.** Impulso al comercio, el abasto y la prestación de servicios.

**ESTRATEGIA 2.4.1.** Fortalecer y consolidar los canales de comercialización y abasto con programas de participación ciudadana y comerciantes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Constituir la formación de tianguis campesinos.
- Constituir tianguis de abasto a colonias.
- Invertir en la rehabilitación de los mercados municipales.
- Regular el comercio y abasto.

**OBJETIVO 2.5.** Fortalecer al sector de los transportistas como generadores de empleos y de movilidad.

**ESTRATEGIA 2.5.1.** Invertir en la rehabilitación y pavimentación con concreto hidráulico y rastreo de rutas e infraestructura para sus bases de operaciones y refúgiatones.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Rastreo de rutas.
- Pavimentación de calles.
- Construcción de andenes.
- Construcción de áreas de ascenso y descenso de pasajeros.
- Señalización de paradas y bases.
- Gestión de créditos accesibles para la adquisición de unidades por parte de los transportistas.
- Gestionar un programa de adquisición de viviendas para los transportistas.
- Iluminación de zonas inseguras.

### **7.3. PETATLÁN CON BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO**

**OBJETIVO 3.1.** Garantizar y proporcionar los derechos sociales de los habitantes de Petatlán.

**ESTRATEGIA 3.1.1.** Promover programas de alimentación y nutrición para la población, con énfasis en las poblaciones que viven en pobreza.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Impulso y gestión de comedores comunitarios.
- Gestión e inversión en proyectos productivos alimentarios.
- Apoyo con despensas.
- Promover condiciones para el aumento en los ingresos familiares para acceder a los alimentos básicos.
- Impulsar la horticultura y huertos de traspatio.
- Gestión de paquetes caprinos, ovinos y aves de corral.

**OBJETIVO 3.2.** Garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a los servicios de salud de calidad y calidez humana para tener una cobertura total de salud.

**ESTRATEGIA 3.2.1.** Consolidar los servicios municipales de salud y articular acciones con el Sistema Estatal de Salud.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Gestionar e invertir en la adquisición de medicamentos, contratación de personal médico capacitado, equipamiento y mobiliario para los servicios municipales de salud y centros de salud.
- Crear un sistema de coordinación con el Sistema Estatal de Salud, ISSSTE, IMSS y DIF para ofertar una cobertura total de salud.
- Prestar atención especial a madres y niños con médicos especializados.
- Atender con áreas especializadas a las personas con capacidades diferentes.
- Adquirir dos ambulancias.
- Rehabilitar la unidad médica- dental.
- Gestionar el equipamiento y puesta en operación del centro de salud comunitario de Petatlán.
- Establecer un modelo de capacitación y actualización permanente del personal médico y paramédico.

**ESTRATEGIA 3.2.2.** Instituir un programa de prevención, promoción y protección de la salud.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Programa de detección y control de riesgo en población vulnerable (niñas, niños y jóvenes), con toma gratuita de diabetes mellitus, control de peso y talla, hipertensión arterial, vacunación y detección de cáncer de mama y próstata.
- Programa de promoción y educación para la salud y planificación familiar.
- Programa de atención de enfermedades crónicas degenerativas.
- Programa de combate a la adicción al alcohol, tabaco y enervantes, thiner, cemento, etc.
- Campaña de control y prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud responsable.
- Control de meretrices.
- Apoyar y coordinar con los servicios estatales de salud en todas y cada una de las campañas de salud, detección oportuna de cáncer cervicouterino, mama y próstata, riesgo sanitario, vacunación, abatización de dengue, chikungunya, etc.
- Canalización y traslado de enfermos a centros médicos especializados.

**OBJETIVO 3.3.** Incrementar el número de familias que cuenten con vivienda y servicio público.

**ESTRATEGIA 3.3.1.** Impulsar programas de vivienda, de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Elaborar y Operar un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico.
- Legislar y reglamentar el desarrollo urbano.
- Construcción y ampliación de las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado en las zonas urbanas, sub urbanas y rurales.
- Ampliación de fuentes de abastecimiento y distribución de agua.
- Mantenimiento, conservación y reparación de las fugas de agua y drenaje.
- Operar programas de cultura del uso del agua.
- Impulsar la autoconstrucción.
- Impulsar e invertir en programas de construcción de viviendas.
- Rehabilitar el alumbrado público.
- Ampliar el alumbrado público.
- Electrificación de colonias populares.
- Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.
- Mejorar los servicios públicos municipales de recolección de basura, áreas verdes, imagen urbana, bacheo y disposición de desechos.
- Actualización del catastro.

**OBJETIVO 3.4.** Brindar asistencia social a grupos vulnerables y migrantes.

**ESTRATEGIA 3.4.1.** Aplicar programas de asistencia social integrales para su atención.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Atención especial a infantes en salud, educación, alimentación y calidad de vida.
- Diseñar y operar programas para personas con capacidades diferentes y su incorporación al trabajo productivo.
- Atención a migrantes desplazados en materia de salud, empleo, educación y seguridad.
- Impulsar la capacitación para el autoempleo.
- Combate a la desnutrición.

**OBJETIVO 3.5.** Acceso a la educación para todos con calidad.

**ESTRATEGIA 3.5.1.** Gestionar e invertir en la construcción, ampliación y equipamiento de espacios educativos y promover la actualización de los docentes y de apoyo técnico-pedagógico.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Vincularse y coordinarse con las acciones, campañas y actividades del sector educativo federal y estatal.
- Mejorar la infraestructura de los espacios educativos.
- Apoyar el equipamiento de talleres, laboratorios y aulas para una mejor impartición del conocimiento.
- Apoyar con el pago del personal (maestros) en lugares que por su naturaleza lo requieran.
- Fortalecer la dirección de educación municipal.
- Mejoramiento de baños, bardas y canchas de los espacios educativos.
- Apoyar el reparto de libros de texto gratuitos.
- Brindar seguridad para abatir el ausentismo de maestros y educandos.
- Combatir la deserción escolar.
- Gestionar becas.
- Gestionar el establecimiento de bibliotecas virtuales.
- Impulso a la cultura y al arte.
- Promover una escuela de artes y oficios.
- Rehabilitar, construir y ampliar espacios deportivos.
- Promover el deporte en todas sus modalidades.

#### **7.4. PETATLÁN CON DESARROLLO INTEGRAL URBANO, SUB URBANO Y RURAL.**

**OBJETIVO 4.1.** Reducir la marginación, pobreza y el índice de desarrollo humano de los petatecos.

**ESTRATEGIA 4.1.1.** Utilizar la planeación como herramienta de desarrollo económico, social y humano, para elevar las condiciones y calidad de vida de los guerrerenses.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Alinear el Plan Municipal de Desarrollo a los planes estatales y federales y a sus políticas públicas.
- Contratación de mano de obra, maquinaria y equipo de las localidades donde se ejecuten las obras.
- Apoyar las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras y toda actividad y servicio que generen empleos y autoempleos.
- Vinculación de la universidad- pueblo.
- Desarrollo e impulso de la agroindustria.
- Fortalecer la dirección de ecología y medio ambiente, para garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales.
- Mejorar los servicios públicos municipales.
- Apoyos al sector turismo como fuente de ingresos y generador de empleo.
- Gestión de rellenos sanitarios.
- Gestión de planta tratadora de aguas residuales.
- Fomento al deporte.
- Impulsar la paridad e igualdad de género.
- Gestión y apoyo a madres solteras.
- Gestión y apoyo a grupos vulnerables.
- Gestión y apoyo a personas con capacidades diferentes.
- Abastecimiento oportuno y suficiente de agua.
- Combate integral a enfermedades.
- Reducir los índices de mortalidad y morbilidad.
- Inversión concurrente en programas productivos y sociales.

**ESTRATEGIA 4.1.2.** Instrumentar programas especiales de asistencia social a grupos vulnerables.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Programa de asistencia a madres solteras con créditos, financiamiento a proyectos productivos y asesoría jurídica.
- Programa de asistencia a personas con capacidades diferentes, con atención médica, psicología y aparatos ortopédicos, de audición y otros que dignifiquen su vida.

**ESTRATEGIA 4.1.3.** Invertir en caminos, calles, servicios públicos y conectividad.

- Programa de alumbrado público.
- Rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas.
- Gestión de internet gratuito en espacios públicos y escuelas.
- Pavimentación de calles y rastreos.
- Ampliar el servicio de recolección de basura.

## **7.5. PETATLÁN TRANSPARENTE, CON CUENTAS CLARAS Y FINANZAS SANAS**

**OBJETIVO 5.1.** Fomentar los valores y principios entre los funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento y la sociedad.

**ESTRATEGIA 5.1.1.** Establecer un programa integral de conducta de organización y de administración interna con apego a la Ley.

### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Código de ética y compromiso moral.
- Difusión de los valores familiares.
- Cultura de la legalidad.

**OBJETIVO 5.2.** Rendición de cuentas claras y precisas.

**ESTRATEGIA 5.2.1.** Con apego a las leyes, transparentar a la ciudadanía las acciones de gobierno.

### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Usar la planeación con indicadores de evaluación al desempeño de la administración municipal.
- Profesionalización de funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento.
- Aplicar con estricto cuidado las reglas de operación de todos los programas.
- Transparentar los procesos de licitación de la obra pública y de bienes y servicios.
- Incorporar la unidad de Transparencia a la estructura municipal.
- Incorporar la unidad de Gestión al Desempeño aplicando sus indicadores de evaluación.
- Mejora y actualización del Portal de Transparencia.
- Obligatoriedad de declaración patrimonial.
- Incorporar la denuncia ciudadana.
- Fortalecimiento y creación de comités de desarrollo comunitario y de obra.

**OBJETIVO 5.3.** Combate total a la corrupción e impunidad.

**ESTRATEGIA 5.3.1.** Aplicación de leyes, normas y reglamentos en materia de corrupción e impunidad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Implementar un programa de monitores y vigilancia en la obra pública, adquisición de bienes y en la prestación de los servicios públicos del H. Ayuntamiento.
- Actualizar y aplicar la normatividad vigente.
- Fortalecer la unidad de control y vigilancia.
- Aplicación de un sistema de fiscalización y auditoría permanente.
- Uso de tecnologías a través de pagos y cobros electrónicos.
- Simplificación administrativa.
- Capacitación permanente en las áreas de recaudación y tesorería.
- Aplicación de la Ley a funcionarios y trabajadores que cometan actos de corrupción con penas administrativas y penales.

## **7.6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

### **TRANSVERSAL 1. PRIORIDAD NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

#### **ESTRATEGIA 6.1.1.**

##### **Seguridad**

Dar seguridad a los niños, niñas y adolescentes para garantizar un correcto desarrollo, físico, social y emocional con seguridad casa- escuela- comunidad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Realización de patrullajes permanentes por parte de los elementos de la policía preventiva en calles y escuelas.
- Rehabilitar alumbrado público, para evitar que alumnos de secundaria y preparatoria, transiten en calles oscuras.
- Apoyo de agentes de tránsito para controlar el tránsito en calles aledañas a escuelas.
- Coordinar con el apoyo de la policía estatal, ejército mexicano, marina armada de México y guardia nacional, para brindar seguridad a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades serranas del municipio, cuando se trasladen a la cabecera municipal a recibir educación.
- Fomentar a través de pláticas de especialistas en escuelas o a través de campañas en medios de comunicación y redes sociales, el fomento de la denuncia sobre casos de abuso sexual y maltrato, en el hogar o en la escuela, por parte de familiares, maestros, compañeros de clase (bullying) u otras personas.
- Crear espacios públicos seguros como parques, quioscos y áreas equipadas con juegos como resbaladillas, sube y baja, etc.

- Gestionar la creación de unidades deportivas en colonias con crecimiento exponencial demográfico.

### **ESTRATEGIA 6.1.2.** Bienestar social.

#### **Vivienda**

Asegurar que los niños, niñas y adolescentes del municipio, así como toda la familia cuenten con una vivienda digna y bajar los índices de hacinamiento, al brindar de un espacio propio, a los niños, niñas y adolescentes que fomente su derecho a la independencia y privacidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Concurrir los programas federales para la construcción de casas y/o cuartos y el otorgamiento de créditos de vivienda.
- Buscar el apoyo de organizaciones sin fines de lucro, para la construcción de casas.
- Concurrir recursos para la ampliación de vivienda, que minimice el hacinamiento, otorgando espacios propios y privados para los miembros de la familia.
- Proporcionar los servicios básicos de agua, luz, drenaje y recolección de basuras.

### **ESTRATEGIA 6.1.3.** Educación.

Que todo niño, niña y adolescente del municipio reciba educación de calidad, coordinar esfuerzos de la dirección municipal de educación y estatal para facilitar el acceso de niños, niñas y adolescentes de escasos recursos y zonas de alta marginación a la educación.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Gestionar el otorgamiento de becas a niños de escasos recursos.
- Solicitar maestros a la SEP, para integrarlos a las escuelas del municipio en los que hagan falta.
- Coordinar el envío de docentes rurales (CONAFE) a las comunidades serranas, para combatir el rezago educativo.
- Asegurar el resguardo de los maestros rurales, a través de convenios con la policía estatal, ejército mexicano, marina armada de México y guardia nacional.
- Inducir programas de paternidad responsable que induzca las obligaciones de los padres al enviar sus hijos a la escuela.
- Construcción y rehabilitación de escuelas públicas.
- Gestión e inversión en mobiliario y equipo.
- Implementar el programa mochila segura.

#### **ESTRATEGIA 6.1.4.** Alimentación y nutrición.

Contar con una niñez correctamente nutrida y alimentada y en forma, asegurar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la alimentación, nutrición y a la actividad física, como herramienta generadora de salud.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Coordinar con la dirección de deportes y salud municipal el fomento del deporte como medio para evitar el sedentarismo y la obesidad. Coordinar con el DIF municipal y estatales programas permanentes de entrega de despensas.
- Coordinar con la SEP y DIF estatal programas permanentes de desayunos escolares.
- Coordinar con dirección de salud, visitas a casas para conocer el estado de nutrición y de desnutrición en la niñez petatleca.
- Realizar campañas de información sobre nutrición y correcta alimentación en escuelas primarias, secundarias y población en general.
- Coordinar con la dirección de deportes y salud municipal el fomento del deporte como medio para evitar el sedentarismo y la obesidad.
- Gestionar la creación de torneos deportivos que incluyan a las diferentes colonias y comunidades del municipio.
- Construcción, ampliación y rehabilitación de espacios deportivos.

#### **ESTRATEGIA 6.1.5.** Seguridad social.

Que todo niño, niña y adolescente tenga cobertura social (seguro médico) y diseñar un plan para la inclusión al seguro social de las personas que aún no cuenten con ello en coordinación con el apoyo de la secretaria del BIENESTAR y la dirección de desarrollo social para la elaboración de censos e indicadores para determinar a la población sin seguro social e incluirlas.

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Impulsar la incorporación al seguro popular.
- Consultas gratis y medicamentos para niñas, niños y adolescentes.
- Campañas de corte de pelo, aplicación de fluor, desparasitación, actos de nacimiento gratuitos, vacunación y (Programa yo amo mi colonia).

## **TRANSVERSAL 2. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS JOVENES**

**ESTRATEGIA 2.1.** Impulsar un desarrollo integral de la juventud y crear oportunidades de desarrollo laboral.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Ofertar bolsa de trabajo.
- Fomentar el autoempleo, a través del desarrollo de programas de apoyo a emprendedores.
- Coordinar esfuerzos con la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero (UTCGG), para echar andar proyectos de los jóvenes universitarios que se encuentran en incubadoras.
- Crear una incubadora para el desarrollo de proyectos, donde se brinde asesoría técnica y mercadológica.
- Crear talleres de adiestramiento, para el aprendizaje de oficios, carpintería, herrería, etc.

**ESTRATEGIA 2.2.** Hacer énfasis en la enseñanza de los métodos de protección de salud entre la juventud.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Coordinar con la dirección de salud pláticas en escuelas secundarias, preparatorias, como también la universidad y población joven en general, sobre los métodos de protección tales como el uso apropiado de preservativos, para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Crear campaña contra el uso de drogas, así como apoyar a jóvenes que tengan alguna adicción.

**ESTRATEGIA 2.3.** Creación de planes de educación para los jóvenes.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Acercar a los jóvenes a los programas federales para el otorgamiento de becas, para continuar sus estudios, a través de campañas de información.
- Dar apoyos y facilidades a jóvenes que tengan primaria o secundaria trunca, así como acercarlos a escuelas abiertas.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y talentos (canto, baile, música), a través de talleres de formación artística.
- Promover con apoyo municipal el intercambio educativo, tanto en el país como fuera de él.

**ESTRATEGIA 2.4.** Fomentar la actividad física y el sano esparcimiento.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Promover la participación de la juventud en actividades deportivas.

- Creación de unidades al aire libre equipadas con máquinas de ejercicio al aire libre.
- Torneos deportivos y culturales.
- Impulso a las artes y oficios.

### **TRANSVERSAL 3. INCLUSIÓN DE LA MUJER CON PERSPECTIVA, EQUIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO**

**ESTRATEGIA 3.1.** Promover y garantizar el empoderamiento de la mujer mediante su independencia económica, seguridad social y mejores oportunidades de desarrollo a través del respeto a los derechos de la mujer, el cuidado de su integridad y el respaldo ante situaciones de vulnerabilidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Crear comité contra la violencia de género entre autoridades y sociedad para garantizar el bienestar de las mujeres
- Campaña de conferencias relacionadas a los derechos de las mujeres
- Promoción y difusión de los beneficios de la casa AME
- Ofrecer apoyos de financiamiento y apoyo técnico a mujeres emprendedoras.
- Fomento de la denuncia en contra del maltrato intrafamiliar.
- Coordinar esfuerzos con la dirección de la mujer y el DIF municipal en la necesidad de dar atención oportuna a mujeres en situación de maltrato, a través de la atención física y psicológica gratuita.
- Crear una comisión especial en conjunto con la secretaria de la mujer, para dar apoyo jurídico en caso de denuncias por maltrato.
- Crear una campaña de información incluyente, es decir; que incluya no solo a mujeres sino a hombres también, para dar a conocer directorio, líneas directas y acciones de la dirección de la mujer municipal.
- Capacitación permanente para el autoempleo.

**ESTRATEGIA 3.2.** Promover la igualdad de oportunidades referentes al campo entre mujeres y hombres para la incorporación a programas y proyectos para el desarrollo agropecuario.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Crear un programa de capacitación para cultivos en casa.
- Proporcionar apoyo técnico, de herramienta y de mercado.
- Gestión y otorgamiento de paquetes ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral
- Gestión de Tiendas Campesinas.
- Apoyo con paquetes de proyectos productivos, cocinas, panaderías, pizzas, etc.

**ESTRATEGIA 3.3.** Procurar que todos los programas federales, estatales y municipales, así como las direcciones e instituciones creados para ayudar a las mujeres en materia de seguridad social y desarrollo económico lleguen a la mayor cantidad de población femenina que lo necesita.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Dotar de mayores facultades y autoridad a la dirección municipal de la mujer, para que las acciones que allí se ejecutan tengan más relevancia e impacto en el mejoramiento de vida de la mujer.
- Auditar de forma periódica la gestión de apoyos para las mujeres en las áreas designadas a este fin, así como hacer públicos las convocatorias y procesos correspondientes.
- Acercar a la ciudadanía en general a través de folletos y módulos de información, las actividades, responsabilidades y contactos directos de la dirección de la mujer.

**ESTRATEGIA 3.4.** Buscar la inclusión plena de la mujer cuidando la perspectiva, equidad y paridad de género en materia laboral creando difundiendo una política de igualdad laboral.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Buscar que la remuneración sea igualitaria en las actividades realizadas por hombres y mujeres.
- Igualdad de horas laborables.
- Evitar y sancionar el acoso sexual.

**TRANSVERSAL 4. INCLUSIÓN DE MIGRANTES**

**ESTRATEGIA 4.1.** Lograr la inclusión social de migrantes al lograr la reinserción social y laboral de inmigrantes retornados de Estados Unidos.

- Crear oportunidades de empleo para migrantes que regresen al municipio.
- Crear programas especiales de educación, para reincorporar migrantes a los programas educativos.
- Creación de talleres culturales.

**ESTRATEGIA 4.2.** Dotar a migrantes de herramientas humanas y sociales que faciliten su incorporación a la sociedad petatleca.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Contar con un censo para determinar la cantidad de personas que se encuentran fuera del municipio, ya sea en otro estado o fuera país.
- Crear facilidades en la expedición de documentos de identidad (acta de nacimiento, INE), a personas que han estado fuera del municipio por mucho tiempo.
- Crear comisión de ayuda al migrante para la regularización de su estancia en el municipio.

## **TRANSVERSAL 5. EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE**

**ESTRATEGIA 5.1.** Un Petatlán con aire, agua y calles limpias y encaminar esfuerzos en la preservación de nuestros recursos acuíferos naturales, playas y mares.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Campaña de remoción o rehabilitación de tuberías y ollas de drenaje en el arroyo el Mesón, así como hacer una campaña de limpieza y recuperación.
- Campaña de limpieza y recuperación de manto acuífero del río de Petatlán.
- Crear campaña de limpieza de playas.
- Verificar el correcto funcionamiento de los campamentos tortugueros.
- Realizar plan de conservación de mares, así como de especies marinas
- Concientización en cuanto a la racionalización y cuidado del agua.
- Impulsar campañas de forestación y reforestación.
- Aplicar vedas de especies endémicas o en peligro de extinción.
- Limpieza de playas, ríos y lagunas.

**ESTRATEGIA 5.2.** Servicio de limpieza de calidad con apoyo ciudadano.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Concientización ciudadana en la importancia de mantener calles y caminos limpios y focalizar en la importancia del reciclaje.
- Capacitación de los agentes de limpieza municipal en el manejo y eliminación de desechos.
- Recolección de basura.
- Barrido de calles y avenidas.

## **TRANSVERSALES 5. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

**ESTRATEGIA 5.3.** Extracción sustentable de recursos madereros y minerales con un comité para la supervisión, control y cuidado de fauna y flora silvestre local; cuidado de ríos, lagunas y mares.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mediante proyectos sustentables brindar la oportunidad de desarrollo a todos, haciendo uso racional del agua, así como el manejo responsable de los bosques y minerales de los residuos sólidos, lo cual permitirá un ambiente saludable y a la vez creará oportunidades de generar ingresos.
- Campañas para la erradicación de desmonte por quema, o en su defecto capacitar a los campesinos sobre cómo realizar las quemas controladas.
- Establecimiento de vedas y control de caza y pesca.

### **TRANSVERSAL 6. DISCAPACITADOS**

**ESTRATEGIA 6.1.** Inclusión de personas discapacitadas a los derechos sociales y fomento de derechos humanos y focalizar esfuerzos en la creación de fuentes de empleo y autoempleo que incentiven y fomenten el sentido de utilidad en personas discapacitados.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Implementar programas y proyectos que permitan la incorporación de personas con discapacidad para que pueda tener alguna fuente de Ingreso.
- Crear talleres de artesanías y manualidades para personas discapacitados.

**ESTRATEGIA 6.2.** Inclusión a la seguridad social (servicios médicos).

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Desarrollar planes que permitan incluir a personas con discapacidad a seguro médico, a través de herramientas como censos poblacionales.
- Crear esquemas de descuentos en medicamentos, descuentos en transporte, etc.
- Venta de productos locales.

**ESTRATEGIA 6.3.** Facilidades de acceso y vialidad.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Convenir la construcción de rampas y pasa manos en edificios gubernamentales y educativos y calles.
- Agentes de tránsito que salvaguarden la integridad de discapacitados en cruces peatonales.
- Creación de zonas para discapacitados (estacionamiento) y sanciones más severas a quien las viole.

**ESTRATEGIA 6.4.** Desarrollo de actividades de esparcimiento.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Crear en conjunto con la dirección de deportes, actividades deportivas incluyentes a discapacitados, jóvenes, niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar el desarrollo de los talentos y habilidades de personas discapacitadas, por medio de talleres.

**ESTRATEGIA 6.5.** Especializar la educación en un marco de inclusión.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Adecuar los esquemas educativos a las necesidades de alumnos con alguna discapacidad.
- Capacitar a los profesores en el trato y manejo de niños y adultos con capacidades diferentes.
- Crear unidades educativas especializadas en la educación a personas con discapacidad.



## **8. INDICADORES**

## INDICADORES GENERALES

- Número de habitantes.
- Tasa de fecundidad.
- Tasa de natalidad.
- Tasa de migración.

### 1. PETATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

#### Indicadores.

- Incidencia delictiva del fuero común municipal.
- Tasa de homicidios.
- Tasa de secuestros.
- Tasa de asaltos.
- Tasa de hacinamiento penitenciario.
- Cifra negra (delitos no reportados).
- Policías estatales certificados.
- Población estatal asentada en zonas de riesgo.
- Personas que tuvieron que ser damnificadas por alguna incontinencia.
- Cobertura de bomberos.
- [Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública].
- Periodistas que manifestaron peligro en el ejercicio de su trabajo.
- Protocolos de protección a periodistas implementados.
- Incidencia de corrupción.
- [Combate a la corrupción].
- Número de conflictos laborales.
- Número de conflictos agrarios.
- Número de conflictos entre autoridades.

### 2. PETATLÁN CON PROSPERIDAD EN TU BOLSILLO

#### Indicadores.

- Variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) municipal.
- Producto Interno Bruto municipal per cápita.
- Producto Interno Bruto desglosado por los principales sectores de la economía.
- Variación anual de la producción agrícola municipal.
- Producción agrícola: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales.
- Producción ganadera.
- Variación anual de la producción pecuaria municipal.
- Salud animal: principales causas de morbilidad animal.
- Producción pesquera.

- Variación anual del valor de la producción pesquera municipal.
- Producción forestal.
- Variación anual de la producción municipal de las empresas constructoras.
- Variación anual de la actividad industrial municipal.
- Variación de la producción manufacturera municipal.
- Variación de los establecimientos municipales del sector comercio.
- Variación anual del sector transporte, correos y almacenamiento municipal.
- Variación anual de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
- Variación municipal anual de servicios de alojamiento y preparación de alimentos.
- Tasa de ocupación hotelera.
- Visitantes nacionales.
- Visitantes extranjeros.
- Número de localidades o centros turísticos.
- Ingresos por turismo.
- Balanza comercial.
- Variación municipal anual de las exportaciones manufactureras.
- Tasa de participación económica.
- Estímulos a la creación y la innovación.
- [Fomento a la producción agrícola municipal].
- [Fomento a las empresas constructoras].
- [Fomento a las empresas del sector transportes, correos y almacenamiento].
- [Creación y mantenimiento de la infraestructura física].
- Variación anual de la ocupación en el municipio.
- Variación anual de los trabajadores permanentes asegurados en el IMSS en el municipio.
- Tasa de desempleo.
- Variación anual de la desocupación en el municipio.
- Variación anual de la informalidad laboral en el municipio.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Trabajo infantil no permitido y riesgoso.
- [Fomento al empleo].
- Variación anual de la inversión extranjera directa en el municipio.
- Tiempo requerido para consolidación de negocios.
- Índice municipal de complejidad para abrir una empresa.
- Índice de complejidad en la obtención de permisos municipales de construcción.

### **3. PETATLÁN CON BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO.**

## Indicadores.

- [Acceso a la alimentación].
- Población analfabeta.
- índice de analfabetismo.
- Porcentaje de personas de entre 3 y 25 años de edad que asisten a la escuela (desglosado por nivel educativo).
- Población en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Población con educación básica incompleta de aprobación por nivel educativo.
- Tasas de deserción por nivel educativo.
- Tasa de absorción en educación media superior.
- Tasa de eficiencia terminal en educación media superior.
- Resultado de las evaluaciones de la educación (INEE).
- Bibliotecas por cada cien mil habitantes.
- Crecimiento del índice de educación.
- [Reducción del analfabetismo y el rezago educativo en personas mayores de 15 años].
- Población sin acceso a los servicios de salud.
- Población sin acceso a la seguridad social.
- Porcentaje de personas con seguridad social.
- Esperanza de vida al nacer. (\*)
- Tasa general de mortalidad.
- Tasa de mortalidad infantil. (\*)
- Tasa de mortalidad materna. (\*)
- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Muertes por dengue.
- Desnutrición infantil.
- Desnutrición materna.
- Disposición de médicos y servicios de salud.
- [Implementación del Seguro Popular].
- [Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto].
- Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.
- Población en viviendas con piso de tierra.
- Población en viviendas con techo de material endeble.
- Población en viviendas con muros de material endeble.
- Población en viviendas con hacinamiento.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Población en viviendas sin acceso a agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Población en viviendas sin drenaje.
- Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.
- Población en viviendas sin energía eléctrica.
- Viviendas con carencia de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

- [Mejoramiento de vivienda].
- Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.
- Reutilización de aguas.
- Aguas residuales tratadas.
- Toneladas de desechos reciclados.
- Residuos sólidos municipales que son reaprovechados.
- Cobertura del servicio de transporte público municipal.
- [Uso eficiente de los recursos hídricos del municipio].
- Calidad del aire.
- Hectáreas desforestadas.
- Reforestación.
- Áreas naturales protegidas.
- [Manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el territorio municipal].

#### **4. PETATLÁN CON DESARROLLO INTEGRAL, URBANO, SUB URBANO Y RURAL.**

##### **Indicadores.**

- índice de desarrollo humano.
- Porcentaje de personas en pobreza alimentaria.
- Población con carencia alimentaria.
- Porcentaje de personas en pobreza patrimonial.
- Porcentaje de personas en pobreza de capacidades.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- Tasa de crecimiento del ingreso nacional bruto per cápita.
- Coeficiente de Gini. (\*)
- Índice de percepción de redes.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.

##### **[Gobierno Estatal Coordinado con sus Municipios].**

- Participación municipal en decisiones de política pública estatal.
- Participación municipal en proyectos regionales o intermunicipales.
- [Fomento a la coordinación entre Estado y municipios].
- Personal del servicio público municipal certificado.
- Fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación en las administraciones municipales.
- [Fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios].
- Déficit en el servicio de alcantarillado en vialidades.
- Déficit en el servicio de alumbrado.
- Déficit en el revestimiento de vialidades.
- Inversión estatal per cápita para el tratamiento de aguas residuales.

- Inversión per cápita para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos en el municipio.
- Cobertura municipal en el servicio de mercados públicos establecidos.
- Proporción de rastros públicos certificados.
- Espacios públicos, parques y jardines per cápita.
- [Ampliación y mejora del servicio de drenaje y alcantarillado].
- [Tratamiento de aguas residuales].
- Recursos estatales transferidos a los municipios.
- Recursos por medio del Fondo General de Participaciones.

## **5. PETATLÁN TRANSPARENTE, CON CUENTAS CLARAS Y FINANZAS SANAS.**

### **Indicadores.**

- Índice de transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF).
- Participación ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio (COPLADEMUN).
- Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendidas por la Administración Pública Municipal.
- Procedimientos administrativos terminados contra servidores públicos municipales.
- [Promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos].
- Organigrama.
- Funcionarios por cada mil habitantes.
- Sueldo homologado nivel presidencia.
- Sueldo homologado nivel secretaria.
- Sueldo homologado nivel dirección de área.
- Sueldo homologado nivel subdirección.
- Personal certificado por competencias técnicas.
- [Reformas de la estructura, la organización y el funcionamiento de la Administración pública municipal].
- Trámites y registros municipales validados.
- Dependencias de la Administración pública municipal con sitio web.
- [Gobierno abierto y electrónico].
- Porcentaje de los archivos estatales apegados a los lineamientos de la Ley General de Archivos.
- [Transparencia y rendición de cuentas].
- Balance fiscal.
- Ejercicio de la potestad tributaria.
- Autonomía operativa.
- Ingresos propios.
- [Incremento de los ingresos municipales propios].

- Transferencias.
- Crecimiento de las participaciones destinadas a infraestructura.
- Monto observado por auditoría.
- Priorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
- Tasa de evasión fiscal.
- Deuda pública total.
- Control de la deuda.
- Deuda per cápita.
- Deuda respecto a ingresos disponibles.
- [Manejo responsable de la deuda].
- Costo burocrático.
- Capacidad de inversión.
- Gasto corriente per cápita.
- Relación entre gasto de inversión y gasto corriente.

\*Estos indicadores, son los que tienen considerados el INEGI, el INAFED y otras instituciones que se dedican a la evaluación y medición; las cuales serán las que midan el resultado de esta administración.

Los diagnósticos de cada eje temático tienen como fundamento datos estadísticos públicos y oficiales combinados con apreciaciones que los propios guerrerenses hicieron en los foros de consulta ciudadana.



## 9. EVALUACIÓN

## **9. EVALUACIÓN**

La evaluación se instrumentará de conformidad a la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, basado el artículo 45, Fracción V, en donde establece que en la fase de evaluación, “se efectuará la revisión periódica de resultados para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan y de los programas; a partir de los resultados obtenidos se incorporan los cambios y reorientaciones que resulten convenientes para mantener flexibles y vigentes el Plan y los programas”.

“De la misma forma, en el informe anual que presente el presidente municipal, sobre el estado que guarda la administración pública, se deberá detallar el avance de las metas fijadas en el Plan municipal y los resultados de las acciones previstas. Informaran sobre el desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos programados. En su caso, explicará las desviaciones y las medidas que se apoyen para corregirlas.

En este contexto de Ley y con la participación de la tesorería municipal, la contraloría, el Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN), el Comité de Comisarios Municipales y de participación ciudadana coordinarán el proceso de evaluación, incorporando los indicadores de gestión y resultados al desempeño, que medirán los avances relativos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas y la efectividad de las direcciones y jefaturas de áreas del gobierno municipal.



# **10. PLAN DE INVERSIONES 2018- 2021**

## 10. PLAN DE INVERSIONES 2018-2021

En apego a lo mandado en la Ley 994, de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se presenta la información relativa al presupuesto de inversión 2019 proyectada y aprobada por el Congreso del Estado y sus proyecciones para los ejercicios 2020 y 2021, considerándose un incremento anual del 3% en la captación de los recursos.

### PLAN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN

#### PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2019

FUENTE DE INGRESOS	MONTO (PESOS)	PERIODO DE PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
IMPUESTOS	\$ 2,757,001.00	ENERO-DICIEMBRE	LA CAPTACIÓN ES DURANTE TODO EL AÑO. A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES RECAUDADORAS.
DERECHOS	\$ 6,775,958.00	ENERO-DICIEMBRE	
PRODUCTOS	\$ 178,190.00	ENERO-DICIEMBRE	
APROVECHAMIENTOS	\$ 156,560.00	ENERO-DICIEMBRE	
DONATIVOS	\$ -		
OTROS	\$ -		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,867,709.00</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE</b>	

#### PROYECCIÓN DE RECURSOS PROPIOS 2020

FUENTE DE INGRESOS	MONTO (PESOS)	PERIODO DE PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
IMPUESTOS	\$ 2,839,711.00	ENERO-DICIEMBRE	SE APLICÓ UN INCREMENTO ANUAL DEL 3%
DERECHOS	\$ 6,979,237.00	ENERO-DICIEMBRE	
PRODUCTOS	\$ 183,536.00	ENERO-DICIEMBRE	
APROVECHAMIENTOS	\$ 161,257.00	ENERO-DICIEMBRE	
DONATIVOS	\$ -		
OTROS	\$ -		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,163,741.00</b>	<b>ENERO-DICIEMBRE</b>	

#### PROYECCIÓN DE RECURSOS PROPIOS 2021

FUENTE DE INGRESOS	MONTO (PESOS)	PERIODO DE PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
--------------------	---------------	------------------------	---------------

IMPUESTOS	\$ 2,924,902.00	ENERO-DICIEMBRE	SE APLICÓ UN INCREMENTO ANUAL DEL 3%
DERECHOS	\$ 7,188,614.00	ENERO-DICIEMBRE	
PRODUCTOS	\$ 189,042.00	ENERO-DICIEMBRE	
APROVECHAMIENTOS	\$ 166,095.00	ENERO-DICIEMBRE	
DONATIVOS	\$ -		
OTROS	\$ -		
<b>TOTAL</b>	\$ 10,468,653.00	ENERO-DICIEMBRE	

### RESUMEN DEL PLAN DE INVERSIONES DE RECURSOS PROPIOS 2018-2021

AÑO	PRESUPUESTO (PESOS)	PERIODO DE APLICACIÓN	INCREMENTO
2019	\$ 9,867,709.00	ENERO-DICIEMBRE	3%
2020	\$ 10,163,741.00	ENERO-DICIEMBRE	3%
2021	\$ 10,468,653.00	ENERO-DICIEMBRE	3%